abril 1986

SUPUNU

Revista Latinoamericana de actualidad y análisis

38

CETA
centro de estudios teológicos de la amazonía

Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
Biblioteca Amazónica
Iquitos Perú

Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
Biblioteca Amazónica
Iquitos - Perú

38 SHUPIHUI

CONTENIDO

Introducción 175

TEMAS

– Monumenta Amazónica: Fundamentos y organización de la obra, *Alberto Chirif* 177
– Proyecto Monumenta Amazónica 185
I. Lineamientos básicos de la obra 185
II. Series 191
– Serie I: Conquistadores 191
– Serie II: Misioneros 196
– Serie III: Agentes Gubernamentales 208
– Serie IV: Científicos y Viajeros 211
– Serie V: Extractores 217
– Serie VI: Testimonios Indígenas 219

TEXTOS Y GLOSAS

– Datos sobre la historia y la cultura de la costa Atlántica de Nicaragua, *Hna. Maureen Courtney* 221
– Informativo Campaña Javari 242
– Informe del Consejo Indio de Suramérica preocupa a la Santa Sede 247
– La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana denuncia ante la opinión pública nacional e internacional que el gobierno prepara nueva intromisión del Inst. Lingüístico de Verano al país 254

INTRODUCCION

MONUMENTA Amazónica *es sin duda el proyecto editorial más ambicioso que se haya puesto en marcha para tratar de investigar y editar las principales fuentes históricas de la cuenca. La publicación de 150 títulos, que abarcan un periodo de 4 siglos, constituye la meta del provecto. Luego de 3 años, Monumenta Amazónica puede exhibir dos títulos, varias traducciones (del inglés, francés, alemán e italiano) terminadas y a la espera de edición, la transcripción paleográfica de diversos manuscritos de los siglos XVII y XVIII, y la investigación en marcha de más de 20 obras y concluida de 7, avance que no hubiese sido posible lograr de no ser por la valiosa colaboración de muchos investigadores, tanto en Perú como en el extranjero.*

Precisamente hablando de colaboradores, queremos referirnos de manera especial al Sr. Federico Schwab, autor de la **Bibliografía Etnológica de la Amazonía Peruana. 1542-1942**. *(Lima, 1942), importante documento que a pesar de su antigüedad, es aún consultado por quienes se dedican al estudio de la historia de la cuenca. Al enterarse de la existencia de* **Monumenta Amazónica**, *don Federico Schwab donó la traducción que desde hacía años había hecho de la parte referida al Perú de la obra del viajero alemán Eduardo Pöeppig. Pero hizo aún más: a sus 80 años, ofreció traducir especialmente para el proyecto la crónica del jesuita austriaco Franz Xavier Veigl, la misma que terminó pocos días antes de su muerte, acaecida a fines del año pasado. Sirvan estas líneas de homenaje a la memoria de tan valioso y generoso colaborador.*

A mediados de 1984, en Iquitos, tuvo lugar la reunión que dio nacimiento a **Monumenta Amazónica**. *Especialistas procedentes de Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela trabajaron durante 3 días en la elaboración de un documento que contuviese los criterios básicos orientadores de la obra, así como también la primera relación de los títulos que deberían publicarse. Posteriormente se han incorporado estudiosos de Colombia.*

En el presente número de **Shupihui** *ofrecemos ahora una segunda versión del proyecto, que es fruto de la investigación bibliográfica realizada por diversos colaboradores a lo largo de estos tres primeros años de su funcionamiento. Nuevos títulos han sido incorporados, mientras que algunos de los antiguos han sido desechados.*

Al hacer público el presente documento, **Monumenta Amazónica** *espera llegar a conocimiento de mayor cantidad de especialistas y recoger de ellos sus críticas y sugerencias.*

MONUMENTA AMAZONICA: FUNDAMENTOS Y ORGANIZACION DE LA OBRA

ALBERTO CHIRIF

LA vida del ser humano es constante construcción y legado. Construcción de cultura y legado de ésta, de experiencias, técnicas, conocimientos, artes, a las generaciones futuras. Las sociedades construyen la historia, son su agente fundamental, y la transmiten a los que vendrán después, quienes a su vez seguirán construyéndola. Hablar del pasado no es hablar de lo que fue sino de lo que sigue siendo parte constitutiva del presente y energía de proyección al futuro. Así lo han siempre entendido los pueblos, aunque muchos, antes y ahora, no hayan dejado registro de hechos, historia escrita. La transferencia de la experiencia histórica en ellos ha tenido lugar a través de otros mecanismos, la transmisión oral, donde lo importnte no es la relación minuciosa de acontecimientos, lugares y fechas, sino el hecho elevado a la categoría de paradigma; lo que allí cuenta no es pues el suceso en sí, sino su valor ejemplar para la vida de la sociedad. Este es el caso de los mitos, cuentos y leyendas de los pueblos indígenas.

Pero también hay historias truncadas, rotas por la dominación ejercida por pueblos poderosos sobre otros con menor poder y recursos materiales. La historia indígena en Perú y en otros países, mantenida por lo demás siempre al margen de sus respectivas historias oficiales, es ejemplo de cómo modelos de desarrollo autónomos, inteligentes y coherentes, se vieron de pronto sometidos por sociedades tecnológicamente más avanzadas, que convirtieron a hombres libres en esclavos, a señores de territorios que reproducían el uni-

verso en parceleros o peones agrícolas; que degradaron la dignidad de la creación cultural y empobrecieron el ámbito de su reflexión e inventiva. Pero igualmente truncas son las historias oficiales de las repúblicas que se constituyeron al término del poder colonial gobernadas por los grupos que lo heredaron y, por tanto, continuadores de ése bajo una nueva estructura política. Dominados por la carga ideológica heredada de la colonia y por aquella proveniente de los nuevos centros de poder mundial, que ya no ocupan territorios como antaño, pero sí, y con mayor fuerza, capturan mentes y sistemas políticos y económicos, repiten errores por no querer conocer una historia ya tantas veces fracasada ni aceptar un presente distinto al que sus fantasías han construido, y en el cual aquellos sectores sociales no sólo más numerosos, sino también más ricos en creatividad y respuestas a los problemas de la construcción de cultura, son dejados de lado en lo político (marginados), explotados en lo económico como abastecedores de mano de obra y de recursos valiosos, y despreciados en lo social.

Un proyecto como el nuestro, **Monumenta Amazónica**, del cual daremos a conocer más adelante sus detalles y organización, intenta publicar las fuentes históricas de la cuenca amazónica, compartida hoy por varios países, desde fines del siglo XVI hasta comienzos del siglo XX. Como todo gran proyecto no está exento de dificultades y riesgos: dificultades para obtener los recursos, tanto dinero como documentos dispersos y gentes capaces de preparar las obras; y riesgos de repetir, aunque ésta no sea la intención, y reproducir acríticamente documentos que son muchas veces, las más, expresión precisamente de la dominación y de los presupuestos doctrinales que la justificaron y la siguen justificando.

Y ahora queremos detenernos para ver cuál es el valor de publicar fuentes, cuáles sus riesgos y cuál la relatividad que devemos otorgarles, para ver finalmente cómo ellas, bien manejadas y orientadas por las investigaciones reflexivas y críticas que precederán a cada uno de los volúmenes, pueden y deben convertirse en verdaderos aportes que permitan, conociendo el pasado, apreciar el presente bajo otra óptica.

Las fuentes tienen el gran valor de ser testimonios de épocas pasadas, a veces con impresionante cantidad de información y datos precisos sobre demografía, modos de vida y producción, asentamientos humanos, procesos migratorios, auges extractivos, epide-

mias y otras causas de la caída demográfica, vías de intercambio interétnicas y flujos comerciales hacia las metrópolis; y también de dar testimonio del pensamiento que animaba a sus autores, no como individuos sino como personas inscritas dentro de las concepciones de su tiempo.

Los riesgos, el mayor riesgo, está dado, repetimos, por el hecho que las más de las veces esas fuentes son expresión de la ideología que ha justificado, y lo sigue haciendo, la dominación. Nada felices se sentirán los indígenas de hoy al leer muchas de las obras y verse tratados como bárbaros, salvajes, incultos, ateos o, en el mejor de los casos, como niños irresponsables a quienes hay que guiar, atender, cuidar, tutelar, con una actitud que aún mantienen en vigencia todos los gobiernos que comparten la cuenca, y que en algún caso, incluso, está así expresada en la legislación que rige su inserción dentro del Estado.

Si las obras de **Monumenta Amazónica** refuerzan la idea que la conquista encuentra su justificación en el argumento civilizatorio, que la propagación de la fe es el móvil que avala la negación de la autonomía de los pueblos indígenas para regir sus propios destinos, que el "patriotismo" es el pretexto que debe seguir escondiendo los atropellos y matanzas perpetrados alevosamente contra ellos por caucheros y otros, que la ciencia es el pretexto para garantizar teorías y experimentos que denigran su calidd de hombres racionales e inteligentes, si todo esto llegasen a trasmitir las obras del proyecto, tendríamos que conducir que lamentablemente éste no ha dado sus frutos y ha fracasado. También entonces habremos de aceptar ser juzgados por quienes confiaban en la naturaleza crítica del proyecto y por los pueblos indígenas, cuyo vigor, hoy en nueva emergencia, se expresa a través de organizaciones que claman por sus justos derechos.

¿Cómo convertir en valor positivo la publicación de fuentes que encierran estas concepciones y estos riesgos? La importancia de las investigaciones en base de las cuales se formulen las introducciones a los volúmenes, son la clave para la conversión de lo negativo, de la negación, en positivo, en valor; investigaciones que deberán ser realizadas a la luz de la evaluación crítica del fracaso de la dominación para producir sociedades donde se viva con dignidad, de los avances científicos y de las respuestas históricas de los pueblos indígenas en su lucha por existir. Esas investigaciones permitirán también reconocer viejas doctrinas y pensamientos aún vigentes

en el debate actual, inválidas no por su falta de originalidad (a fin de cuentas la originalidad no es un valor en sí mismo), sino por ser caducas, por haberse quedado en el tiempo sin evolucionar. Pero ellas, por desgracia, siguen animando políticas de desarrollo en nuestros países. Propiciar la reflexión y proporcionar elementos de juicio para refutar a quienes agitan, aunque con formas modificadas, fantasías antiguas que presentan a la cuenca amazónica como "El Dorado" legendario, con la soberbia de los que detentan el poder y se pretenden informados y conocedores, es, en definitiva, uno de los objetivos que perseguimos con las introducciones críticas a los volúmenes contemplados en el proyecto. Y es precisamente en esto, más que en la misma publicación de las fuentes, donde radica el mayor reto de **Monumenta Amazónica**.

La dimensión histórica de **Monumenta Amazónica** parte del conocimiento del pasado para construir un presente reflexivo libre de prejuicios y así proyectar un mejor futuro. El historiador peruano Jorge Basadre señala:

"Tomar conciencia de la historia es hacer del pasado eso: pasado. Ello lleva a aceptarlo como carga de gloria y de remordimiento, pero implica, además, percibir que lo muerto, por el hecho de haber vivido en forma irrevocable, ya dejó de ser y hay que asimilarlo al patrimonio del presente. Somos producto del ayer y estamos viviendo en parte en lo que de él quedó al deslizarse para convertirse en presente, por todas partes nos rodea; pero, a la vez, tenemos que afrontar nuestra propia vida con sus propios problemas, como individuos, como generación, como pueblo, como Estado, como humanidad. El haber sido algo no debe ser un estorbo sino parte del propio ser, es decir, integrar la experiencia que permita seguir viviendo. No es función del historiador querer detener la historia. La historiografía nos debe libertar de ella, ha escrito Croce, en el sentido de que haga frente al pasado, lo reduzca a problema mental, lo resuelva en una proposición de verdad que sea la premisa ideal de la nueva vida. El historicismo así bien entendido no es reo por promover el fatalismo, o por pretender que el tiempo desande su camino y vuelva a ser lo que ya fue, o por disolver los valores absolutos, o por permanecer en extasis ante lo que ya no es, o por aceptar la brutalidad del hecho consumado. En suma no es culpable del delito de restar ímpetu a las fuerzas creadoras, ni carece de confianza ante ellas por lo cual embotaría el sentido del deber y predispondría a la inercia y a los peores acomodos. El pensa-

miento histórico auténtico no corta, por cierto, relaciones con el pasado; pero tampoco vive sólo sumergido en él. Se levanta sobre él idealmente y lo trueca en conocimiento desempeñando un oficio de catarsis o purificación muy semejante al que desempeña la poesía cuando se sacude de la servidumbre de la pasión". (Basadre, Jorge **Historia de la República del Perú. 1822-1933**. Sexta Ed. Tomo I. Editorial Universo. Lima 1968, p. XXI).

MONUMENTA AMAZONICA, ORIGEN Y ORGANIZACION

Monumenta Amazónica es un proyecto que nace por la gestión del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA). Con fondos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), que también como la primera institución tiene su sede en Iquitos, ha iniciado el largo camino para recoger y editar las principales fuentes escritas sobre la cuenca amazónica, que hoy es compartida por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, países en los cuales el proyecto cuenta con coordinadores y especialistas que trabajan en la preparación de las obras seleccionadas. Otros especialistas de Norteamérica y Europa también participan como investigadores dentro del proyecto. El proyecto inicial fue redactado en agosto de 1984, como fruto de la primera reunión del Comité Científico de **Monumenta Amazónica**, integrado por personas de todos los países antes mencionados. Contempla la publicación de aproximadamente 150 volúmenes, integrados unas veces por obras completas y otras por documentos diversos referidos a un mismo tema o a una misma época. En algunos casos, se trata de manuscritos inéditos; en otros, de obras ya publicadas pero difíciles de encontrar; y, en otras, de obras editadas pero no en castellano: éste es el caso de las importantes relaciones de viajeros y científicos que, principalmente durante el siglo XIX, recorrieron la región.

Las obras han sido agrupadas en seis series temáticas: Conquistadores, Misioneros, Agentes Gubernamentales, Científicos y Viajeros, Extractores y Testimonios Indígenas. La primera nos dará cuenta de los viajes iniciales a la cuenca hechos por los capitanes de la conquista y los corregidores que les siguieron: Orellana, Lópe de Aguirre, Teixeira, Riva Herrera. La segunda y más voluminosa de las series, Misioneros, nos informará sobre las entradas misioneras,

las reducciones, los trabajos de propagación de la fe. Allí están los "nuevos descubrimientos" de los padres Acuña y Laureano de la Cruz, los diarios, crónicas y relaciones de Figueroa, Maroni, Fritz, Tena, Rodríguez, Betendorf, Veigl, Uriarte, Biedma, Amich, San José, Magnin, Eder, Izaguirre, Gumilla, Caulin, Gilij, por mencionar algunos.

Los Agentes Gubernamentales componen la tercera serie, que está integrada por los informes oficiales de funcionarios del poder colonial y republicano. Allí encontramos las obras de Berredo, Monteiro de Noronha, Requena, Michelena y Rojas, y la de por sí monumental obra de Carlos Larrabure y Correa impresa en 18 gruesos tomos. En la cuarta, Científicos y Viajeros, encontramos desde trabajos de gran rigurosidad, como los de Wallace y Bates, cuyas obras tuvieron importancia para Darwin en su formulación de la teoría de la evolución, Maw, Orton, Martius, Schomburgk, Osculati, Castelnau, Poeppig; pasando por informes de comisionados de naciones extranjeras en búsqueda de nuevos recursos y rutas comerciales, como es el caso de las relaciones de viajes de los tenientes de la marina norteamericana Herdon y Gibbon; hasta pintorescas descripciones de la región y sus habitantes, como las de Marcoy, ilustradas por valiosos grabados de paisajes y personajes de la época.

La quinta, Extractores, trata sobre los auges de explotación de productos valiosos que conmovieron a la región desde mediados del siglo pasado hasta la primeras décadas del presente, y que surgieron debido al desarrollo industrial creciente de la Europa y Estados Unidos de entonces. Dentro de dichos auges, sin duda el del caucho, con su secuela de atrocidades justificadas una vez más con el pretexto civilizatorio, que por entonces y hasta ahora comenzó a ser llamado patriotismo, ocupa una parte sustancial de la serie. Se presentarán tanto los documentos acusatorios a los caucheros (allí está el libro del juez peruano Carlos Valcárcel, quien a pesar de las amenazas contra su vida investigó y denunció las atroces matanzas infligidas por los extractores contra pueblos indígenas de las riberas del Putumayo y Caquetá; y las valiosísimas actas, editadas sólo en inglés y de circulación restringidas, del proceso seguido por el parlamento Británico contra la principal compañía causante de las masacres de indígenas, que contaba con fondos y accionistas de Inglaterra y que había sido inscrita en los registros de ese país), como tam-

bién las obras que los acusados produjeron para defenderse (Arana, Zumaeta y otros).

La última serie, Testimonios Indígenas, es por cierto la que mayores problemas metodológicos presenta, en la medida que sus propios actores, los indígenas, no han dejado registros escritos. Se buscarán en este caso documentos de los juicios seguidos por el poder colonial y republicano a los indígenas, para encontrar así sus declaraciones y alegatos.

Monumenta Amazónica, como ya mencionamos, nació con el aporte inicial del IIAP, quien sigue financiando parte del proyecto con los fondos provenientes del gravamen sobre la explotación petrolera establecida por el gobierno peruano y destinado a esa institución con fines de investigación. A este aporte valioso se han sumado otros, y otros más están al parecer en vías de concretarse. Entre ésos debemos mencionar el del Secretariado Episcopal de Estados Unidos, que nos permitirá editar 5 volúmenes de la serie misioneros; y el del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), que servirá para publicar la obra del viajero francés Olivier Ordinaire en este año y, durante 1988, la de algún otro viajero de esa nacionalidad. Entre los segundos, debemos mencionar los que están siendo gestionados con éxito ante el Instituto de Cooperación Iberoamericana en España, y frente a embajadas de países europeos en Lima.

Monumenta Amazónica por ahora sólo puede exhibir dos títulos: **Informes de Jesuitas en el Amazonas, 1600-1684**, con las obras de los padres Francisco de Figueroa y Cristóbal de Acuña; y **Diario de un Misionero de Maynas**, del también jesuita Manuel Uriarte. A fines de este año, varios volúmenes más se sumarán a los dos iniciales, todos los cuales darán existencia más concreta a un proyecto que, estamos seguros, será de gran trascendencia para el mejor conocimiento de la inmensa región regada por el Amazonas.



PROYECTO MONUMENTA AMAZONICA

temas

I. LINEAMIENTOS BASICOS DE LA OBRA

A. CRITERIOS Y METODOLOGIA

a) Las obras seleccionadas deben servir para el conocimiento de la problemática social y económica de una región y para el conocimiento de los procesos que allí se dieron. Por lo mismo, dichas obras deberán brindar una visión de conjunto y no circunscribirse a cuestiones particulares (la situación administrativa interna de una misión por ejemplo) desligadas de la problemática regional y limitada en el tiempo y en el espacio.

b) Se publicará material de archivo y documentos manuscritos. Las fuentes secundarias podrán ser tomadas en cuenta cuando aporten algo más que la sola compilación y únicamente en la medida que falten las primarias.

c) De forma alguna el Proyecto puede pretender ser exhaustivo en cuanto a sus fines editoriales, dado que los archivos son inagotables. De allí que las obras que se seleccionen deberán presentar una visión suficientemente integral como para permitir la comprensión del proceso histórico de la Amazonía.

d) Se priorizará aquellas obras que más aporten al conocimiento de la contradicción entre dominadores y dominados frente a otras que, aunque de mejor calidad científica, traten la realidad de manera aislada.

e) El Proyecto llevará un volumen introductorio que será fruto de un trabajo colectivo. Allí se expondrán y analizarán los siguientes temas:

- fundamentación, criterios y objetivos del Proyecto;
- el proceso de la Amazonía desde la prehistoria hasta la actualidad; y
- los procesos históricos particulares habidos en la región amazónica de cada uno de los países que comparten la cuenca.

f) Cada volumen, a su vez, llevará también una introducción y notas críticas, mediante las cuales se proporcionará información sobre la obra, número de ediciones, traducciones, sistema de transcripción, problemas con ediciones anteriores y otros; se la ubicará, así, como a su autor, en relación a las corrientes ideológicas de su época; se destacarán sus virtudes y defectos; se hará hincapié en la importancia que tuvo en su momento y la que tiene hoy para el conocimiento de la región; y se incorporará a la obra, a la luz de los conocimientos actuales, la objetividad que a ella pudiese faltarle.

g) La organización de la obra será en función de un criterio temático y no cronológico y, más específicamente, en función de los diversos actores que han jugado en su momento roles importantes en el proceso histórico de la Amazonía. En este sentido , la organización temática de la obra queda definida de la siguiente manera: **conquistadores, misioneros, agentes gubernamentales, científicos y viajeros, extractores y testimonios indígenas**.

h) Se resolvió incluir obras claves que a pesar de que sean todavía de fácil acceso o estén por publicarse en otras coleccionesw, sirvan para darle unidad y coherencia al Proyecto.

i) Las obras seleccionadas deben ser trabajadas, en todos los casos, a partir de su primera edición e, incluso, de los originales, a fin de no reproducir los errores, omisiones y mutilaciones que muchas veces han sufrido las ediciones subsiguientes.

j) Cuando fuese necesario, se publicarán volúmenes dedicados a cartografía e iconografía.

k) En el caso de obras que traten sólo en algunos capítulos sobre la Amazonía y que éstos aporten material valioso para el mejor conocimiento de la región, se extraerán dichos capítulos para su publicación.

l) Escritos diversos (correspondencia, manuscritos, recortes de periódicos, etc.), obras pequeñas o capítulos extraídos de obras más generales a los que se hace referencia en el punto anterior, serán agrupados en uno o más volúmenes, ordenados en función de los temas que traten.

m) En el caso de obras que revistan especial importancia para el conocimiento de la Amazonía y que hayan sido publicadas en varios volúmenes (Izaguirre o Larrabure y Correa, por ejemplo) podrá conformarse sub-series, buscándose, de ser necesario, financiación adicional.

B. CARACTERISTICAS EDITORIALES

a) La edición se realizará fundamentalmente en castellano, para lo cual se precisa traducir aquellas obras que hayan sido publicadas originalmente en otros idiomas. En el caso de las obras en portugués, dada su similitud con el castellano, se publicarán en ese idioma con la doble finalidad de no encarecer innecesariamente los costos editoriales y de interesar a instituciones brasileñas como co-financiadoras.

b) Cada obra será preparada por un especialista nacional o extranjero, quien, a su vez, redactará su introducción y notas críticas

c) La edición será presentada en una calidad superior a la media y contará con ilustraciones, grabados, reproducciones y fotografías relativas a su contenido.

d) La edición de cada obra tendrá un tiraje de 2,000 ejemplares numerados, en buena calidad de papel, con encuadernación cosida y carátula plastificada. El formato será de 33 x 45 cm.

e) Los aspectos técnicos de la introducción (ediciones anteriores, sistema de transcripción, traducciones y otros) se hará en un máximo de 3 carillas, y la parte científica (contextuación histórica, importancia de la obra, etc.) en un mínimo de 50 y un máximo de 100.

f) Para las citas y bibliografía se usará el sistema norteamericano.

g) Las obras llevarán notas al pie de página y no a fin de capítulo o del volumen.

h) La transcripción de palabras en lenguas indígenas se hará conservando el original, sin estandarizar la transcripción.

i) En la transcripción de manuscritos se seguirá las pautas establecidas por la asociación de archivos y bibliotecas de la OEA.

j) Cada volumen llevará los siguientes índices: onomástico, toponímico, étnico, botánico, zoológico y de palabras indígenas.

k) En cada volumen se reproducirán las ilustraciones (grabados, mapas, dibujos, fotos, etc.) que aparezcan en el original, pudiéndose, cuando se considere necesario, incorporar nuevas.

l) En el caso de algunas obras ya publicadas, y cuando las características técnicas de la versión original lo permitan, podrán realizarse ediciones facsimilares.



II. SERIES

SERIE I: CONQUISTADORES

BOLIVIA

1. ALEMAN, Diego
   1564 *Memoria de la jornada de los Mojos y descubrimiento de la tierra de los Llanos.*
   * **Relaciones Geográficas de Indias - Perú**. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 185, p. 276.

2. 1564 *Memoria de la tierra de los Llanos según se pudo saber por indios que habían estado allí.*
   * **Relaciones Geográficas de Indias - Perú**. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 185, 1965. p. 278-279.

3. 1570 1629 *Información de méritos y servicios de Juan Alvarez Maldonado, titulado descubridor de la Nueva Andalucía, Chunchos, Mojos y Paititi, acompañada de una relación de su descubrimiento.*
   * Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo sexto, 1906. p. 1-104.
   Ojo: La relación se encuentra en las págs. 17-68: Relación verdadera del discurso y suceso de la jornada y descubrimiento que hizo Juan A. Maldonado desde el año de 1567 hasta el de 69.

4. HINOJOSA, Francisco
   1582 *Relación de lo sucedido en la entrada de los Mojos.*
   * **Relaciones Geográficas de Indias - Perú**. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 185, 1965. p. 278-279.

5. ANGULO, Francisco de
   1588 *Informaciones hechas por el Capitán Francisco de Angulo, sobre el descubrimiento de la provincia de Corocoro y demás inmediatas.*
   * Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia.** Prueba Peruana. Barcelona, tomo noveno, 1906. p. 89-104.

6. CABELLO de Balboa, Miguel

1602 *Orden y traza para descubrir y poblar la tierra de los Chunchos y otras provincias.*

* **Relaciones Geográficas de Indias - Perú.** Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 184, 1965. p. 113-116.

7. 1603 *Actas de la expedición del capitán Pedro López Lorenzo a los Moxos. Pueblo de Siriono, Provincia de Mojos, 4 de julio de 1603.*

* *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre). Reales cédulas y cartas, vol. V.*

8. MENDOZA Mate de Luna, Juan de

1603 *Carta de Don Juan Mendoza a la Audiencia de la Plata. San Lorenzo, 13 de diciembre de 1603.*

* *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre). Reales cédulas y cartas, vol. V.*

9. ALCAYA, Diego Felipe

Relación cierta que el padre Diego Felipe de Alcaya, cura de Mataca, envió a su excelencia el señor marqués de Montes Claros, Visorrey de estos Reynos sacada de la que el capitán Martín Sánchez de Alcayaga, su padre, dejó hecha, como primer descubridor y conquistador de la gobernación de Santa Cruz de la Sierra.

1607 * **Cronistas cruceños del Alto Perú Virreinal.** Santa Cruz,

1615 Universidad Gabriel René Moreno, 1961. p. 47-68.

10. RAMIREZ de Carlos, Diego

1621 *Carta de Diego Ramírez de Carlos a S.M. sobre su entrada a los Chunchos, 28 abril de 1621.*

* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana, Barcelona, tomo octavo, 1906. p. 198-201.

11. RECIO de León, Juan

1623 *Memorial. Madrid, 23 de enero de 1623.*

* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo sexto, 1906. p. 212-216.

12. 1623 *Relación. Madrid, 1623.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo sexto, 1906. p. 217-241.

13. 1623 *Breve relación de la descripción y calidad de las tierras y ríos de las provincias de Tipuane, Chunchos y otras muchas que a ellas se siguen, del grande Reyno del Paytite, de que es Gobernador Pedro de Leaegui Vrquiza, hecha por Juan Recio de León. Madrid, 19 de octubre de 1623.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana, Barcelona, tomo sexto, 1906. p. 242-257.

14. 1625 *Relación que hace Juan Recio de León, Maestre de Campo, Teniente de Gobernador, Capitán General y Poblador de las Provincias de Ticpuanes de la nueva tierra, y navegación que a su costa a descubierto, para traer la plata de Potosí y Reyno del Perú a España en más de la mitad menos de tiempo y gasto que el que por el ordinario de tierra firme se ha hecho. 8 de diciembre de 1625.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo sexto, 1906. p. 272-290.

15. CABALLERO, Lorenzo
1635 *Crónica de lo que sabe y ha visto sobre la jornada y descubrimiento de las provincias de los Moxos, Dorado y Paytiti, que acá nombramos Torococíes suscrita por Lorenzo Caballero.*
* **Cronistas cruceños del Alto Perú Virreinal**. Santa Cruz, Universidad Gabriel René Moreno, 1961. p. 97-109.

16. SOLETO Pernia, Alonso
1635 *Memoria de lo que han hecho mis padres y yo en busca del Dorado, que así se llama esta Conquista, y dicen que es el Paytití.*
* **Cronistas cruceños del Alto Perú Virreinal**. Santa Cruz, Universidad Gabriel René Moreno, 1961. p. 131-146.

17. LIZARAZU, Juan de
1636 *Consultas hechas a S.M. por Don Juan Lizarazu, Presidente*
1638 *de Charcas, sobre su entrada a los Moxos o Toros.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo noveno, 1906. p. 124-216.

18. GONZALEZ de Poveda, Bartolomé - CAMPO y Larrinaga, Nicolás Matías.
1682 *Informe sobre la conquista del Gran Paititi. La Plata, agosto 21 de 1682.*
* Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).

BRASIL

1. CARVAJAL, Gaspar de.
Descubrimiento del Río de las Amazonas según la relación hasta ahora inédita de Fray Gaspar de Carvajal, con otros documentos referentes a Francisco de Orellana y sus compañeros. Sevilla, 1894. 278 p.

TEIXEIRA, Pedro.
Viaje del Capitán Pedro Teixeira, aguas arriba del río de las Amazonas: 1638-1639. Madrid, 1889. 131 p.

HERIARTE, Mauricio de.
Descripcão do Estado do Maranhão, Pará, Corupá e Rio das Amazonas. Viena, 1874. 84 p.

2. VARIOS,
Lope de Aguirre y la Búsqueda de El Dorado. (Diversas crónicas y documentos).

3. LIVRO GROSSO DO MARANHÃO.
Anaes da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, 1948. No. 66 y 67.
* *Fundación de Belem do Pará. Documentos de cronistas franceses, holandeses, ingleses e irlandeses.*

COLOMBIA

1. JIMENEZ DE QUESADA
Documentos por determinar

ECUADOR

1. VARIOS.
Conquista y Pacificación de la Gobernación de los Quijos en el siglo XVI. Este volumen incluye:

Parte I (1530-1558). Documentos sobre las primeras entradas españolas a partir de 1538, con el viaje de Gonzalo Díaz de Pineda y las subsiguientes expediciones de conquista, descubrimiento y búsqueda del país de la canela.

Parte II (1559-1575). Documentos sobre la organización de Gobernación a partir del primer gobierno de Gil Ramírez Dávalos hasta la administración de Vásquez de Avila en 1575; caracterizada esta etapa por la fundación de ciudades, reducción de pueblos indígenas, repartición de encomiendas, conocimiento y conquista de toda la región y, finalmente, por los primeros levantamientos indígenas en 1562-1563.

Parte III (1576-1590). Documentos sobre la sublevación de Jumandi y los Pendes en 1578. Su desarrollo y su control por la administración colonial. La situación de la gobernación en la década del 80 hasta los intentos de una nueva rebelión en 1590, controlada por Ordóñez de Cevallos.

Parte IV (1591-1610). Documentos sobre la decadencia de la Gobernación, población, tributos, reubicación de pueblos, informes administrativos sobre la sujeción definitiva de la población nativa.

PERU

1. AGUILAR Y CORDOBA, D. de
Marañón. **Relaciones geográficas de Indias**, IV Apéndice, CXXXIII-CXXXVIII. Madrid, 1897.

2. SALINAS LOYOLA, Juan de
Descubrimientos, conquistas y poblaciones de Juan de Salinas Loyola. En **Relaciones Geográficas de Indias. Perú**. Tomo IV. pp. LXV-CXXIII. Madrid, 1897. (B.U.) y otros documentos por determinar.

3. ALVAREZ MALDONADO
Documentos **por determinar**.

4. *Textos generales de las crónicas de la Guerra civil* **(por determinar)**.

5. RIBA HERRERA, Martín de la
Escritos diversos. (Corregidor de Cajamarca a mediados del s. XVII, jugó importante papel en las exploraciones y penetración al Huallaga. Da noticias tempranas de los grupos étnicos Motilones, Tabalosos, Mainas, Jíbaros, Lanzas, Gintos, Cholones y Payanzos, algunos de ellos ya desaparecidos. La mayoría de sus escritos permanecen inéditos; se encuentran en el Archivo General de Indias y en la Biblioteca Nacional de Lima).

VENEZUELA

1. VARIOS.
La delimitación colonial del Alto Orinoco. (Incluye documentos varios de la comisión de límites luso-española; Díez de la Fuente; Solano; Iturriaga; Román; etc.).

SERIE II: MISIONEROS

BOLIVIA

Misiones del Norte de la Paz

1. CABELLO de Balboa, Miguel
1594 *Carta del P. Miguel Cabello de Balboa al Virrey, Marqués de Cañete, sobre la conversión de los indios Chunchos. 11 de septiembre de 1594.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo octavo, 1906. p. 140-146.

2. 1595 *Carta del 2 de enero de 1595.*
* **Relaciones Geográficas de Indias - Perú**. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 184, p. 109-111.

3. 1595 *Carta del 23 de febrero de 1595.*
   * **Relaciones Geográficas de Indias - Perú**. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 184, 1965, p. 111-112.

4. URREA, Miguel de
   1595 *Carta del 7 de noviembre de 1595.*
   * **Relaciones Geográficas de Indias - Perú**. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 184, 1965, p. 112-113.

5. VELASCO, Luis de
   1597 *Provisión del Virrey Don Luis de Velasco concediendo licencia a los Religiosos de la Compañía de Jesús para la predicación del Evangelio en la provincia de los Chunchos. 2 de mayo de 1597.*
   * Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona tomo octavo, 1906. p. 147-148.

6. 1619 *Expediente promovido por Diego Ramírez de Carlos para*
   1622 *entrar con misioneros en tierra de los indios Chunchos.*
   * Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo octavo, 1906. p. 171-197.

7. BOLIVAR, Gregorio de
   1621 *Relación de la entrada del Padre Fray Gregorio de Bolívar en compañía de Diego Ramírez de Carlos, a las provincias de indios Chunchos, en 1621.*
   * Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona tomo octavo, 1906. p. 205-237.

8. VEGA, Feliciano de la
   1636 *Carta del Obispo de La Paz a S.M. dando cuenta de que al visitar las provincias de Songo y Challapa llegó a la visita de los Chunchos. 4 de marzo de 1636.*
   * Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo octavo, 1906. p. 248-250.

9. 1648 *Misión de los infieles Lecos hecha en La Paz, año de 1648.*
   * *Archivo Nacional del Perú.*

Ojo: Hasta ahora este texto no ha sido encontrado. Según Ballivián, es un texto de 6 páginas.

10. TORRES, Bernardo de
1657 **Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de S. Agustín Nuestro Padre.** Lima, Ignacio Prado Pastor, tomo 2, 1974. p. 341-451.

11. ROSARIO, Francisco del
1666 *Carta sobre una expedición entre los indios Mosetenes.*
166? * Meléndez, Juan de. *Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la Gran Provincia de San Juan Bautista del Perú del Orden de Predicadores. Roma, en la Imprenta de Nicolás Angel Thiassio, tomo 3, 1682. p. 812-844.*

12. 1747 *Relación y descripción de las Misiones y conversiones de infieles vulgarmente llamados de Apolobamba que están al cuidado de los Religiosos de N.P.S. Francisco de esta Santa Provincia de San Antonio de los Charcas en el Reino del Perú desde su principio, y el aumento que hoy tienen. La Paz, Imp. y Lit. Boliviana, 1898. 39 p.*

13. OBLITAS, Diego de
1766 *Informe dirigido por Don Diego de Oblitas sobre el origen y estado de las Misiones de Apolobamba.*
* *Archivo de la Sala Capitular de la Iglesia Catedral de La Paz.*

14. ARMENTIA, Nicolás
1903 *Relación histórica de las Misiones Franciscanas de Apolobamba.* La Paz, Imp. Artística, 1903.

15. 1905 **Descripción del territorio de las misiones Franciscanas de Apolobamba por otro nombre Frontera de Caupolicán.** La Paz, Imp. Artística, 1905.

Misiones jesuíticas de Mojos y Chiquitos

1. SOTO, Juan de
1667 *Relación de lo sucedido en la jornada de los Mojos el año 1667.*
* *Archivum Romanum Societatis Iesu: Perú, 20, ff. 131-138.*

2. ALLER, Julián de
1668 *Relación que el P. Julián de Aller... Superior de la nueva Misión de los Indios Gentiles de las dilatadas tierras de los Mohos /sic/... le hace al P. Jacinto de Contreras...*
* Tormo, Leandro. El Padre Julián de Aller y su Relación de Mojos. En: **Missionalia Hispánica.** Madrid, XIII, 1695. p. 379-380.

3. MARBAN, Pedro
1676 *"Relación de la provincia de la Virgen del Pilar de Mojos".*
* *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz. La Paz, I, 1898. p. 120-160.*

4. CASTILLO, Joseph de
1676 *Relación de la provincia de Mojos.*
* Ballivián, M.V. (ed.). **Las provincias de Mojos y Chiquitos.** La Paz, J.M. Gamarra, 1906. p. 294-395.

5. BARACE, Cipriano
1679 *Copia de la relación que envió el P. Cipriano Barace sobre la*
1680 *conversión de los infieles Mojos.*
* *Archivum Romanum Societatis Iesu: Perú, 20, ff. 232-236 v.*

6. EGUILUZ, Diego de
1696 **Historia de la misión de los Mojos**. Lima, Editorial Enrique Torres Salmando, 1884. 64 p.

7. ALTAMIRANO, Diego Francisco
1699 *Breve noticia de las misiones de Moxos.*
* Altamirano, Diego Francisco. **Historia de la misión de los Mojos**. La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1979. p. 211-222.

8. ALTAMIRANO, Diego Francisco
1703 **Historia de la Misión de los Mojos.** La Paz, Instituto Boli-
1715 viano de Cultura, 1979. 204 p.

9. 1713 *Breve noticia del estado en que se hallan el año de 1713 las misiones de infieles... en las provincias de los Moxos.*
* Moreno, Gabriel René. **Colección de Documentos Bolivianos**, segunda serie, tomo 142. Sucre, Archivo Nacional de Bolivia.

10. GARRIGA, Antonio
Linderos de los pueblos de las misiones de Mojos, declarados y confirmados por el Padre Provincial Antonio Garriga en su visita de 10 de octubre de 1715.
1715 Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo décimo, 1906. p. 34-42.

11. FERNANDEZ, Juan Patricio
1726 *Relación historial de las Misiones de Indios Chiquitos que en el Paraguay tiene la Compañía de Jesús.*
* **Colección de Libros Raros y Curiosos que tratan de América**. Madrid, vol. XII-XIII, 1895. 607 p.

12. ARGOMOSA, Manuel Antonio de
1737 *Informe de don Manuel Antonio de Argomosa, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, sobre el estado de las misiones de Mojos y Chiquitos.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana. Barcelona, tomo décimo, 1906. p. 49-56.

13. 1754 *Descripción de los Moxos que están a cargo de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú.*
* *Archivo Provincia SJ Toledo (Alcalá de Henares), legajo 3 No. 7.*

14. VERDUGO, Alonso
1764 *Informe sobre las Misiones de Mojos.*
* *Archivo General de Indias: Charcas, 474.*

15. KNOGLER, Julian
1767 *Relato sobre el país y la nación de los Chiquitos.*
1772 * Hoffmann, Werner. **Las Misiones Jesuíticas entre los Chiquitanos**. Buenos Aires, Fundación para la Educación la Ciencia y la Cultura, 1979, p. 121-185.

16. EDER, Francisco J.
1772 **Breve descripción de las reducciones de Mojos.** Cochabamba, Josep M. Barnadas, 1985. 408 p.

17. *Epistolario de Mojos*
Epistolario de Chiquitos

18. *Documentos inéditos sobre la expulsión de los jesuitas de las misiones de Mojos y Chiquitos.*

Las misiones de Mojos y Chiquitos después de la expulsión de los jesuitas.

1. HERBOSO y FIGUEROA, Francisco Ramón de (obispo de Santa Cruz)
   1761 *Reglamento de Misiones.*
   1777

2. 1767 *Archivo de Mojos.*
   1803 *Los documentos inéditos referentes a las misiones de Mojos reunidos por Gabriel René Moreno.*
   * *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).*

3. 1767 *Archivo de Chiquitos.*
   1820 *Los documentos inéditos referentes a las misiones de Chiquitos reunidos por Gabriel René Moreno.*
   * *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).*

4. 1768 *Archivo de la administración de Misiones.*
   1812 *Documentos inéditos reunidos por Gabriel René Moreno.*
   * *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).*

5. CORS, José
   1840 *"Apuntes de Guarayos".*
   1875 * *Revista del Instituto de Sociología Boliviana. Sucre, 5, 1957, p. 101-165.*

6. 1883 *Relato de dos jesuitas de viaje a Mojos: 1883-1884.*
   1884 * *Archivo de la Provincia SJ de Toledo (Alcalá de Henares).*

7. CARDUS, José
   1886 **Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia: descripción del estado de ellos en 1883 y 1884 con una noticia sobre los caminos y tribus salvajes.** Barcelona, Librería de la Inmaculada Concepción, 1886. 429 p.

8. DUCCI, Zacarías
   1895 **Diario de la visita a todas las misiones existentes en la República de Bolivia - América Meridional.**

Asís, Santa María de los Angeles, Tipografía de Porciúncula, 1895. XIX p. + 189 p.

9. PIERINI, Francisco
1897 **Misiones de Guarayos.** Buenos Aires, 1897.

10. PRIWASSER, Wolfgang
1900 **Die Franziskaner von Tarata und die Indianer**. Innsbruck, 1900. 360 p.

11. CUEVA, Francisco de la
1905 *Reducciones de Guarayos.*
* *Boletín de la Sociedad Geográfica de Santa Cruz, 1905.*

12. PRIWASSER, Wolfgang
1905 **Informe del Prefecto de las Misiones de Guarayos al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto**. La Paz, 1905. 35 p.

13. PIERINI, Francisco
1906 *Informes anuales al Ministerio de Colonización.*
1911

14. PESCIOTTI, Bernardino J.
1912 *Informes al Ministerio de Guerra y Colonización.*
1917

15. PRIWASSER, Wolfgang
1932 *Quer durch Chiquitos. Reisetagebuch des Indianer-Missionars. Hall i.T., Verlag Missions-Prokur der PP.FF. OFM,* 1932. 96 p.

BRASIL

1. BETENDORF (P. Joâo Felipe, S.J.)
Chrónica da missão dos padres da Companhia de Jesús no Estado do Maranhão 1909. Ed. especial de la **Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro** I-LV, 697 p. 1910.

COLOMBIA

1. RIVERO, Juan
Historia de las Misiones de los llanos de Casanare. Bogotá, Bibliografía de la Presidencia de la República, 1956. Ultima edición. 458 pp.

ECUADOR

1. *Expediente sobre las doctrinas y curatos de la provincia de Quijos en los siglos XVII y XVIII.*

Relaciones de misioneros franciscanos en la región de Guamboyas, Macas, Mucatos, Jívaros del siglo XVIII.

2. *Expediente sobre las entradas de los Salesianos a la región de los Jívaros durante el siglo XVIII.*

3. PIERRE, Francois
Voyage d'exploration d'un missionnaire dominicain chez les tribus sauvages de l'Equateur. París, 1889. 346 p. (Traducido y editado en españos por Abya-yala. Quito, 1983. 262 p.)

PERU

1. MARONI, Pablo
Noticias Auténticas del Famoso Río Marañón y Misión Apostólica de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho río. Imprenta de la Real Academia de la Historia. Estudio Tipográfico de Fortanet, 1889. 676 p. Este volumen incluye:

FRITZ, Samuel
Diario. (Tomado de Maroni, P. op. cit.).

ZARATE, Andrés de
"Relación de la Misión Apostólica que tiene a su cargo la provincia de Quito, de la Compañía de Jesús, en el gran río Marañón, en que se

refiere lo sucedido desde el año 1725 hasta el año de 1735". (Tomado de Figueroa, F. **Relación de las Misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Maynas).**

ZARATE, Andrés de
"Informe que hace a Su Magestad el Padre Andrés de Zárate de la Compañía de Jhesus, Visitador y Vizeprovinzial que acava de ser de la provincia de Quito, en el Reino de el Perú, y de sus Misiones del río Napo y del Marañón" (1739). (Tomado de Figueroa, **F. op. cit.).**

MAGNIN, Juan
Breve Descripción de la Provincia de Quito (...) Revista de Indias I (1), 1940: 151-185.

2. BIEDMA, Manuel et al.
La Conquista Franciscana del Alto Ucayali. Este volumen incluye:

BIEDMA, Manuel.
"Relación de Fray M. Biedma al Virrey Marquez de la Palata", y "Cartas de Fray M. B. al comisario general del Perú Felix de Como". (Tomados ambos de la Edición de Milla Batres, Lima, 1981).

ROJAS Y GUZMAN, Francisco de.
"Declaración" y "Diario" (manuscrito).

BERAUN, Bartolomé de
"Carta" y "Relación" (manuscrito).

FUENTE, Francisco de la
"Relación" (manuscrito).

HUERTA, Francisco de la.
"Relación" (manuscrito).

VITAL, Antonio
"Viaje del Padre..." (manuscrito).

BAZAVIL, Rodrigo
"Relación sobre las misiones del Cerro de la Sal". Revista del Archivo Nacional. Lima II. 391-410.

3. CRUZ, Laureano de la; José de Maldonado; Francisco de San José; Pedro González de Agüeros y otros.

Crónicas Franciscanas sobre el Amazonas y la Selva Central. Siglos XVII y XVIII. Este volumen incluye:

CRUZ, Laureano de la
"Descubrimiento del Río Marañón llamado de las Amazonas hecho por la Religión de San Francisco".

MALDONADO, José de
"Relación del Descubrimiento del Río de las Amazonas".

CORDOVA Y SALINAS, Diego
"Descubrimiento del Río de las Amazonas".

ALACANO, Bartolomé de
"Relación del estado y progreso de las misiones que los franciscanos mantenían y cultivaban entre los indios Payugajees y Putumayos".

SAN JOSE, Francisco de
"Cartas e Informes".

GONZALES DE AGUEROS, Pedro
"Colección General de las Expediciones Practicadas por los Misioneros Franciscanos de Ocopa".

4. FIGUEROA, Francisco; Cristóbal de Acuña y otros.
Informes de Jesuitas en el Amazonas. (1600-1684). Este volumen incluye:

ACUÑA, Cristóbal
Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas. (1641).

BARNUEVO, Rodrigo de
"Relación Apologética" (1643).

CERTIFICACION de Posesión de los Portugueses (1639)

FIGUEROA, Francisco de
Informe de las Misiones en el Marañón (1661).

FERNANDES DE MENDOZA, Francisco
"Carta" (20 de Mayo de 1681).

CARTAS referentes a la muerte del P. Figueroa (1670).

LORENZO LUCERO, Juan.
"Informe de viaje a los Jivaros del 23 de Agosto de 1683".

SANTOS, Tomás.
"Informe del viaje por el río Tigre" (1684).

5. AMICH, José
Compendio Histórico de las Misiones de Ocopa. París, 1854. (Reeditada por Milla Batres, Lima, 1975).

6. CALANCHA, Antonio
Crónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú. 6 vols. Lima 19... (Seleccionar textos).

7. SANCHEZ Y RANGEL, Hipólito.
Textos seleccionados (Ver Documentos Anexos al Arbitraje de Límites Perú-Ecuador, tomo 4, Anexos 92, 93, 95, 96, 97, 104, 113, 127 y 130. También **El Ilustrísimo Fray Hipólito Sánchez y Rangel**. Lima (?) s/f. 229 + CXXXVI que contiene textos sobre su vida y otros escritos por él mismo.

8. CHANTRE Y HERRERA, P. José.
Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español. 1637-1767. XVI, 744 p, Madrid, 1901.

9. VEIGEL, P. Franz Xavier.
"Gründliche Nachrichten über die Verfassung der Landschaft von Maynas" en Cristoph Gottlieb von Murr: **Reisen einiger Missionarien der Gesellschaft Jesu in Amerika**, t. XVI-XVII. Nurenberg, 1785.

10. RODRIGUEZ TENA, Padre Fernando
Crónicas. (Desde 1600 a 1780). 2 vols. (manuscritos).

11. BOVO DE REVELLO, Fray Julian.
Brillante Porvenir del Cuzco o Exposición de las esperanzas de engrandecimiento de este Departamento y sus inmediatos,

fundadas en las ventajas que pueden redundarles de utilizar el inmenso territorio peruano al nordeste de sus Andes, regado por el caudaloso Río de la Madre de Dios o Mano, y sus tributarios; intentado por dicho Río y él del Marañón (Amazonas) la navegación a los puertos Atlánticos y de Europa; se traza asímismo un plan de reducción a la vida social y cristiana de los chunchos que habitan las montañas de la Gran Pampa de la Madre de Dios, vulgarmente llamados de Paucartambo, y demás naciones infieles y bárbaras. Cuzco, Imprenta Libre, 1848, VIII, 91 pp. (B. U.)

12. IZAGUIRRE, Fray B. (Sub-serie).
Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú. 1619-1921. Lima, 1922-29. 14 vol. (aprox. 5960 pp.)

13. OSMA, Felipe de
Según las relaciones de los jesuitas, ¿hasta dónde son navegables los afluentes septentrionales del Marañón?. Madrid, 1908. 69 pp. (B. U.)

14. RODRIGUEZ, P. Manuel
El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones, trabajos malogrados de algunos conquistadores y dichosos de otros, así temporales como espirituales en las dilatadas montañas y mayores ríos de América. Escrita por el Padre Manuel Rodríguez, de la Compañía de levus Procurador de las provincias de Indias, en la Corte de Madrid. Madrid, año de 1648. 4o. mayor, 444 p., 12 hojas de preliminares y 16 al final. (B. N.)

VENEZUELA

1. GILIJ, F. S.
Ensayo de Historia Americana. 3 vols. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Biblioteca de la ANH. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, I: 71; II: 72; III: 73) 1965. (Traducción de Antonio Tovar). Cuarto vol. Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional (88), 1955. (Traducción de Mario Germán Romero y Carlo Bruscantini). (1o. ed: 1780-1784).

2. CAULIN, A.
Historia de la Nueva Andalucía. 2 vols. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Biblioteca de la ANH. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, I: 81; II: 82) (1o. ed. 1779).

3. GUMILLA, J.
El Orinoco ilustrado y defendido. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Biblioteca de la ANH. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 68) (1o. ed. 1743).

SERIE III: AGENTES GUBERNAMENTALES

BOLIVIA

1. 1767 *Archivo de Mojos.*
1803 *Documentos gubernamentales inéditos reunidos por Gabriel René Moreno.*
* *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).*

2. 1767 *Archivo de Chiquitos.*
1820 *Documentos gubernamentales inéditos reunidos por Gabriel René Moreno.*
* *Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).*

3. 1783 *Expediente sobre el proyecto del presbítero Don Carlos Hirs*
1785 *chko, relativo al establecimiento de una población en las cercanías del río Madera.*
* Maúrtua, Víctor M. **Juicio de límites entre el Perú y Bolivia**. Prueba Peruana, Barcelona, tomo décimo, 1906. p. 216-251.
(El "Memorial" de Hirschko se encuentra en las páginas: 217-232.)

4. RIBERA, Lázaro de
1789 *Plan de Gobierno.*
* *Real Academia de la Historia. Mata Linares IX, ff. 542-557.*

5. 1790 *Descripción de los indios, animales y plantas de la Provincia de Mojos*. Madrid, Ministerio de Relaciones Exteriores, sign. 2.

6. CARRASCO, Matías
1830 *Descripción sinóptica de Mojos.* Cochabamba, 1830. 21 p.

7. PAZ, Román
1895 **De Riberalta al Inambari**. La Paz, Ministerio de Gobierno y Colonización, 1895. VII p. + 70 p.

8. BALLIVIAN, Manuel Vicente
1896 **Diario del viaje de la Delegación Nacional a los territorios del Noroeste de la República y el Departamento del Beni**. La Paz, Ministerio de Instrucción Pública y Colonización, 1986. 76 p.

9. PANDO, José Manuel
1898 **Expedición del Coronel Don José Manuel Pando al Inambary**. La Paz, Sociedad Geográfica de La Paz, 1898.

10. BALLESTEROS, Sixto L.
1901 **La Provincia de Caupolicán y el Decreto Supremo sobre la creación del Territorio Nacional de Colonias**. La Paz, Tall. Tip.-Lit., 1901. VIII p. 70 p.

11. BALLIVIAN, Manuel Vicente
1903 **El territorio Nacional de Colonias**. La Paz, Imprenta del Estado, 1903. 54 p.

BRASIL

1. BERREDO, Bernardo Pereira de
Annaes historices do Estado do Maranhão. la ed. 1749 (ult. 1905) 2 v.

2. MONTEIRO DE NORONHA (José)
Roteiro da Cidade do Pará até as Ultimas Colonias. Lisboa, 1856.

3. *Documentos del Marqués de POMBAL quién expulsó a los Jesuitas del Brasil.*

COLOMBIA

1. REYES, Rafael
   - **A través de la América del Sur. Exploraciones de los hermanos Reyes**. México, Segunda Conferencia Panamericana, 1902.

   - **Títulos de Colombia sobre tierras Amazónicas**. En Escritos Varios, Bogotá, 1920.

ECUADOR

1. *Expediente sobre los gobernadores de la provincia de Quijos, a propósito de varios juicios de residencia, durante el siglo XVII.*

   Informes de los Gobernadores de Quijos, Sumaco, Canelos y Macas, sobre el estado de la administración y de la población en el siglo XVIII.

   Expediente sobre las visitas realizadas en la provincia de Jaén de Bracamoros y Macas en el siglo XVIII.

PERU

1. REQUENA, Francisco de
   Cartas y documentos varios.

2. *Informes de las expediciones navales del siglo pasado.*

3. LARRABURE Y CORREA, Carlos.
   Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y otros Documentos Oficiales Referentes al Departamento de Loreto. 18 tomos. Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional". Lima 1905-1909. (aprox. 11.000 pp).

VENEZUELA

1. MICHELENA Y ROJAS, F.
Exploración oficial por la primera vez desde el norte de la América del Sur (...). Bruselas, A. Lacroix, Verboeckhoven y Ca., Impresores y Editores, 1867.

SERIE III: AGENTES GUBERNAMENTALES

BOLIVIA

1. AZARA, Félix de
1809 **Voyages dans l'Amérique Meriodionale**. París, C.A. Walckenaer, vol. II, 1809. 391 p. (Traducido al Español. Espasa Calpe. Madrid, 1923. 326 pp.)

2. HAENKE, Tadeo
1833 **Memoria sobre los ríos navegables que fluyen al Marañon procedentes de las cordilleras del Perú y Bolivia**. Buenos Aires, Imprenta Hayet y Cía., 1833.

3. PALACIOS, José Agustín
1855 **Exploraciones de Don José Agustín Palacios realizadas**
1847 **en los ríos Beni, Mamoré y Madeira y en el lago Rogoaguado, durante los años 1844 al 47. Descripción de la Provincia de Mojos**. La Paz, Editorial del Estado, 1944. 91 p.

4. ORBIGNY, Alcides d'
1854 **Fragment d'un voyage au centre de l'Amérique meridinale, contenant des considerations sur la navigation de l'Amazone et de la Plata, et sur les anciennes missions des provinces de Chiquitos et de Moxos (Bolivie)**. París, 1845. 584 p.

5. WEDDELL, H.A.
1853 **Voyage dans le nord de la Bolivie et dans les parties voisines du Pérou ou visite au district**. París, 1853. 571 p.

6. DE BONELLI, L. H.
1854 **Travels in Bolivia.** 2 volúmenes. Londres, 1854.

7. MAURY, M. F.
1854 **El río Amazonas, las Regiones que forman su Hoya**. La Paz, Imprenta Paceña, 1854. 42 p.

8. FAVRE, Clavairoz, León
1858 **Apuntes sobre la navegación de los ríos de Bolivia**. Cochabamba, 1858.

9. QUEVEDO, Quintín
1861 **Pequeño bosquejo de la Provincia de Mojos en el Departamento del Beni**. La Paz, 1861.

10. KELLER, José – KELLER, Francisco
1870 **Exploración del Río Madera en la parte comprendida entre la Cachuela de San Antonio y la embocadura del Mamoré**. La Paz, Imprenta de la Unión Americana, 1870. 72 p.

11. SALINAS, Manuel Macedonio
1871 **Navegación de los ríos de Bolivia confluentes del Madera y Amazonas y Colonización**. Cochabamba, Imprenta de Gutiérrez, 1871. 42 p.

12. MATTHEWS, E. D.
1879 **Up the Amazon and Madeira Rivers through Bolivia and Peru**. Londres, 1879.

13. HEATH, E. R.
1882 *"Exploration of the Beni River in 1880-1881"*
* *Journal of the American Geographical Society of New York*. Nueva York, XIV, 1882. p. 117-165.

14. ARMENTIA, Nicolás
1883 **Diario de sus viajes a las tribus comprendidas entre el Beni y Madre de Dios y en el arroyo de Ivón en los años 1881 y 1882**. La Paz, 1883. 131 p.

15. BRESSON, A.
1886 **Bolivia. Sept années d'explorations, de voyages et de séjours dans l'Amérique australe**. París, 1886. 639 p.

16. ARMENTIA, Nicolás
1887 **Navegación del Madre de Dios**. La Paz, 1887. 230 p.

17. LABRE, A.
1887 **Itinerario de Exploraçao da Amazonas a Bolivia**. Belen de Pará, 1887.

18. RIVIERE, Arnous de
1887 **Exploración del Beni y sus confluentes**. Tacna, Imprenta de "El Tacora", 1887. 30 p.

19. GUTIERREZ, Toribio
1888 **Recuerdos del Oriente**. Sucre, Tipografía del Cruzado, 1888. 53 p.

20. BALZAN, Luigi
1891 *"Da Irupana a Covendo".*
* *Bollettino della Societá Geografica Italiana.* Roma, 28, 1891. p. 911-929.

21. DE OLIVEIRA, F.
1891 **La vida en los bosques sudamericanos. Viaje al Oriente de Bolivia**. Buenos Aires, 1891. 164 p.

22. BALZAN, Luigi
1892 *"Da Covendo a Reyes". Bollettino della Societá Geografica Italiana.* Roma, 29, 1892. p. 232-261.

"Da Reyes Avillabella". BSGI. Roma, 29, 1892. p. 570-594, 991-1003.

23. BALZAN, Luigi
1894 *"Da Villa Bella a Trinidad". BSGI.* Roma, 31, 1894. p. 61-74.

"Da Trinidad a S. Cruz de la Sierra e Corumba". BSGI. Roma, 31, 1894. p. 695-710.

24. MACHETI, Gesualdo
1899 **Dalla Bolivia all'Atlantico, o sia un viaggio per i fiume Mamoré, Madeira e Amazoni**. Bahia, Tip. di S. Francisco, 1899. 124 p.

25. FAWCETT, P. H.
1906 **Exploración Fawcętt**. Santiago de Chile, Editora Zig-Zag
1910 S.A., 1955. 458 p.

26. NORDENSKIÖLD, Erland
1906 *"Comentarios referentes al conocimiento de algunas tribus indias del Madre de Dios"*. Revista del Ministerio de Colonización y Agricultura. La Paz, 2: 16-18, 1906. p. 516-550.

27. NORDENSKIÖLD, Erland
1922 **Indianer und Weisse in Nordostbolivien**. Stuttgart, Strecker und Schröder, 1922. 222 p.

28. NORDENSKIÖLD, Erland
1924 **The ethnography of South America seen from Mojos in Bolivia**. Göteborg, 1924. 254 p.

BRASIL

1. MARTIUS (Carl F. P. von)
Beitrage zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerika's zumal Brasiliens. 2 vols. 1349 pp. Leipzig, 1867.

2. SPRUCE, Richard
Notes of a botanist on the Amazon and Andes. London, 1902. 2 vols. (Traducido y editado en castellano por la Universidad Central del Ecuador Quito, 1942).

3. BATES, Henry Walter
The naturalist on the River Amazons. London, 1863, 2 vols (Traducido y editado en castellano por la Editorial Laertes. Barcelona, 1984-85. 3 vols.).

4. WALLACE, Alfred
A narrative of travels on the Amazon and Rio Negro. London 1853, 541 p. (Traducida al castellano para M.A.)

COLOMBIA

1. BATES, Henry W.
The Naturalist on the River Amazon. London. J Murray, 1863. 2 vols. (Traducido y publicado en español por Laertes S.A. de Ediciones, 1984. 3 vols.)

2. WALLACE, Alfred A.
A narrative of travel on the Amazon and Rio Negro. London, Reeve and Co., 1853. 541 p.

3. CREVAUX (Dr. J.).
Voyages dans l'Amérique du Sud. Paris, 1883. 351 p.

4. CHAFFANJON, J.L.
Orénoque et le Cauca. Relation de voyages exécutes en 1886-1887. París, 1889.

5. WHIFFEN, Thomas W.
The North-West Amazons. Notes of some months spent among cannibal tribes. New York, 1915. XVII-319 p. 54 lám. 3 map.

ECUADOR

1. OSCULATI, Gaetano y Enrico Festa
Científicos italianos en la Amazonia Ecuatoriana. Este volumen incluye:

OSCULATI, G.
Esplorazione delle Regione Ecuatoriali. 2da. Edición Milano, 1854. 544 p. (Traducido al castellano para Monumenta Amazónica).

FESTA, Enrico
Nel Darien e nell Ecuador. Diario de viaggio di un naturalista. Torino, 1909. (Traducido para M. A.).

2. SIMPSON, Alfred
Travels in the wilds of Ecuador and exploration of the Putumayo River. London, 1886. 270 p.

PERU

1. POEPPIG, Eduard.
Reise in Chile, Peru und auf dem Amazonenstrom waehrend der Jahre 1827 bis 1832. Leipzig, 1835-1836. 2 tom. aparte un album de XVI lám y 1 mapa. (B. N.)

2. CASTELNAU, Francis de.
Expedition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud de Rio de Janeiro á Lima, et de Lima au Para; exécuté par ordre du Gouvernement francais pendant les années 1843 a 1847. vol. 5 París, 1851.

3. SAINT-CRICQ, Laurent (seud. Paul MARCOY)
Voyage a travers l'Amérique du Sud de l'Océan Pacifique a l'Océan Atlántique. 2 t. París, 1869.

4. HERNDON, William Lewis y GIBBON, Lardner
Exploratión of the valley of the Amazon, made under the direction of the Navy Department. 2 tom. Washington, 1854.

5. MAW, Henry Lister
Journal of a Passage from the Pacific to the Atlantic, crossing the Andes in the Northern provinces of Peru and descending the river Marañon or Amazon. London, 1829. XV-486 p.

6. ORDINAIRE, Olivier.
Du Pacifique a l'Atlantique par les Andes péruviennes et l'Amazone. París, 1892. En el mismo volumen se publicará: *"Une excursion dans le pays des Campos"*. Le Tour du Monde, pp. 321-336. (Traducidos los dos trabajos por Jeanine Levistre y revisados por Alberto Chirif).

7. ORTON, James
The Andes and the Amazon; or across the continent of South America. 3rd ed. New York, 1876, XXII-645 p. 2 mapas, ilust.

8. LA CONDAMINE, Charles-Marie de.
Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale, depuis la cote de la mer du Sud jusqu'aux cotes du Brésil et de la Guyane, en descendant la riviere des Amazones

lue a l'Assemblée publique de l'Académie des Sciences le 28 avril 1745. París, 1745. XVI-216 p.

SERIE V: EXTRACTORES

BOLIVIA

1. CHURCH, G. E.
1871 **Rompimiento del Madeira, afluyente del Amazonas**. La Paz, 1871.

2. VACA DIEZ, Antonio
1893 **Vías de comunicación en el Noroeste de la República**. La Paz, 1893.

3. PANDO, José Manuel
1894 **Viaje a la región de la goma elástica** (Noroeste de Bolivia). La Plata, 1894.

4. SUAREZ, Nicolás
1902 **Anotaciones y documentos sobre la campaña del Alto**
1903 **Acre 1902-1903.** Barcelona, Tipografía La Académica: Herederos de Serra y Russell, 1928. 485 p.

5. CHURCH, G. E.
1904 *"El territorio del Acre y la región del Caucho en la Amazonía sudoccidental"*. (título traducido). Geographical Journal. Londres, XXIII, 1904. p. 596-613.

6. VACA Diez, Oswaldo
1904 **Datos para la industria gomera en Bolivia**. Santa Cruz, 1904.

7. TUCKER, Q.
1908 **Seeking rubber in Bolivia**. Dorchester, Mass., 1908.

8. BALLIVIAN, Manuel Vicente - PINILLA, Casto F.
1912 **Monografía de la industria de la goma elástica en Bolivia**. La Paz, 1912. 354 p. + 86 p. apéndices.

9. COIMBRA, J. B.
1946 **Siringa. Memorias de un colonizador del Beni**. Buenos Aires, Edit. Cruz del Sur, 1946. 190 p.

BRASIL

1. CUNHA, Euclydes da
Textos seleccionados.

ECUADOR

1. *Expedientes y testimonios sobre estancos y explotación de cascarilla durante los siglos XVIII y XIX.*

Memorias de José de Caldas sobre el estado de las quinas en el siglo XIX.

Cuentas de aduanas en la explotación del caucho en la región del Napo, siglo XIX.

PERU

1. VALCARCEL, Carlos.
El Proceso del Putumayo. Lima, 1915. 410 p.

2. **Correspondence relating the treatment of British colonial subjects and native Indians employed in the collection of rubber in the Putumayo district**. Londres, H.M.S.O. julio 1912. 165 p. (M. H.) (Informes del Conul Sir Roger Cosement y otros documentos oficiales del Gobierno Británico).

3. **Special Report and Report from the Select Committee on Putumayo. Atrocities, together, with the Proceedings, of the Committee**. London 1912–1913. **Report Proceedungs, Evidence, Appendices and Index**. London 1913.

4. ARANA, Julio C., Pablo Zumaeta y otros.

Proceso del Putumayo: La defensa de los Caucheros. Este volumen contiene:

REY DE CASTRO, Carlos
Los escándalos del Putumayo. Barcelona, 1913. 202 p.

Los escándalos del Putumayo. Barcelona, 1913. 69 p.

ZUMAETA, Pablo
Las cuestiones del Putumayo. Barcelona, 1913. 69 p.

ARANA, Julio C.
Las cuestiones del Putumayo. Barcelona, 1913. 69 p.

LARRABURRE Y CORREA, Carlos
Perú y Colombia en el Putumayo. Barcelona, 1913. 43 p.

5. ROBUCHON, Eugenio
El Putumayo y sus afluentes. Lima 1907. 97 p.

VENEZUELA

1. VARIOS.
El efímero dorado del caucho (incluye estudios y documentos varios, entre ellos los relativos a Funes).

SERIE IV: CIENTIFICOS Y VIAJEROS

BOLIVIA

1. *Documentación sobre sublevaciones indígenas desde la expulsión de los jesuitas (1767) de Mojos y Chiquitos hasta la segunda década del siglo XX.*

2. *Tradición oral de los indígenas de la Amazonía Boliviana.*

BRASIL

1. *DOCUMENTOS de la Inquisición en Belem, que contienen información sobre creencias y rebeliones indígenas.*

ECUADOR

1. *Relaciones, informes y expedientes sobre el levantamiento de los Quijos, en el siglo XVI.*

2. *Relaciones, expedientes e informes sobre el levantamiento de los Jívaros, en el siglo XVI.*

VENEZUELA

1. VARIOS.
Testimonios Indígenas (incluye varios testimonios).

DATOS SOBRE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LA COSTA ATLANTICA DE NICARAGUA

POR HNA. MAUREEN COURTNEY

I. LOS PRIMEROS HABITANTES DE LA COSTA ATLANTICA

¿De dónde vinieron los antepasados de los miskitos, sumus y rama, que hoy día pueblan la costa atlántica de Nicaragua? La evidencia, que tenemos indica que los antepasados de los miskitu y sumu empezaron su peregrinación a la costa alrededor del siglo 10 ó 12. Hay dos teorías respecto a su inmigración. La primera teoría dice que ellos vinieron de Colombia por tierra siguiendo el Istmo de Panamá y Costa Rica hasta llegar a Nicaragua alrededor del año 1,000 o aún antes. La segunda teoría propone que los antepasados se separaron de los Chibchas en América Central antes que los Chibchas se fueron a Colombia. Existe un acuerdo entre los científicos que los miskitu, sumu y rama son parientes de los chibchas de Colombia por su similaridades de idioma y costumbres, pero hay diferentes teorías sobre su migración.

II. DATOS SOBRE LA HISTORIA DEMOGRAFICA Y POBLACION DE LOS GRUPOS ETNICOS

A) LOS SUMU

El grupo sumu, cuya población actual no excede de 6,000 habitantes, se asienta disperso en una región que forma parte del territorio

nicaragüense y hondureño. Esa región se extiende desde el río Grande de Matagalpa, en Nicaragua, hasta la cabecera del Río Patuka en Honduras. Al tiempo de la conquista existían fundamentalmente 3 grupos distintos que conformaban la entidad lingüística MISUMALPAN, parte del grupo Macro-Chibcha que incluían los matagalpa y los twahka. Los sub-grupos eran: ulwa, panamaka, bawibka, kukra, yusku, prinzu, boa, silan y ku. La palab a SUMU en miskitu significaba indígena incivilizado y en el siglo XIV incluía todos los no-miksitu.

Desde su contacto con los europeos, la sociedad sumu experimentó un constante decrecimiento demográfico que puede ser atribuido a 3 factores principales: sojuzgamiento militar y esclavitud, asimilación cultural y enfermedades. Durante el siglo XVII cuando los miskitu adquirieron armas de fuego y desarrollaron su alianza político-militar con los ingleses saquearon comunidades sumu capturando y esclavizando a sus pobladores. Sin embargo en ciertas ocasiosnes mantuvieron relaciones comerciales con los miskitu.

La asimilación cultural por los españoles también hacía desaparecer varios sub-grupos de los sumu en el siglo XIX. Epidemias de cólera, influenza y malaria provocaron la rápida extinción de otros.

Durante el siglo XIX la población disminuyó un 50% de 7,000 a 3,500. Hoy la población se estima en 4,851, dentro de Nicaragua.

B) LOS RAMA

Los rama, cuyo asentamiento se reduce actualmente a un pequeño sector costero al sur de Bluefields, son descendientes de los indoamericanos de habla Chibcha, que al tiempo de la conquista se encontraban dispersos a lo largo del sureste de Nicaragua y noreste de Costa Rica. Se piensa que son descendientes de los voto, los suerre y guetar (Conzemius 1932).

La población ancestral de los rama fue traumáticamente afectada por la conquista europea del área, principalmente por la violencia y las enfermedades asociadas a las incursiones españolas.

Los sobrevivientes se refugiaron por el río San Juan con los voto, lugar que más tarde se convirtió en una importante ruta comercial para artículos españoles y posteriormente una vía pública para los europeos y miskitu. En el siglo XVIII el foco de la población voto-rama se alejó de la región del río San Juan. Se formaron nuevos centros de población al norte y en Punta Gorda y Monkey Point.

Evidentemente la población rama se trasladaba constantemente en respuesta a las actividades hostiles de los ingleses, españoles y miskitu, quienes los agarraron como esclavos.

Desde los principios del siglo XIX los rama están en la zona entre los ríos San Juan y Bluefields, más Punta Gorda y Rama Gay (tierra de recompensa dado por un rey miskitu). Se calcula la población rama actual en aproximadamente 650 habitantes.

C) LOS MISKITU

El pueblo miskitu vive actualmente disperso a lo largo de la costa caribe de 3 países: Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

En 1974 había aproximadamente 17,000 miskitu en Honduras, principalmente en los departamentos de Colón y Gracias a Dios. Se calcula que a raíz del traslado del pueblo miskitu por parte del gobierno nicaragüense en enero 1982, unos 15,000 han tomado la decisión de cruzar la frontera a Honduras.

Como se ha mencionado, en los tiempos de la preconquista la Costa Atlántica estaba habitada por el grupo Macro-Chibcha. Las primeras crónicas describen a los miskitu como un grupo relativamente

pequeño de unos 1,500, en el año 1684. Sin embargo, a partir de esos comienzos la sociedad miskitu experimentó una constante expansión demográfica debido a los siguientes factores: El acceso a las armas de fuego y el apoyo militar de los ingleses, el sojuzgamiento y esclavitud de otros grupos, la incorporación de africanos sobrevivientes de los naufragios y el crecimiento demográfico natural.

Muchos de los pueblos sojuzgados fueron asimilados por la fuerza a la cultura miskitu. También en ciertos lugares, por razones económicas, los sumu y los miskitu se fusionaron.

Su territorio primero se extendió hacia el norte, alcanzando el Río Negro de Honduras alrededor de 1750, y en los siguientes 100 años llegaron a ocupar totalmente la región costera desde Cabo Gracias a Bluefields. Su dominio alcanzó al sur hasta la laguna de Chiriqui en Panamá y al norte hasta la frontera Honduras-Guatemala.

En 1711 su población era de 5,000, y a fines del siglo XVIII de 7,000. Hoy día la población actual en Nicaragua gira alrededor de 65,000.

III. LA MOSQUITIA DE 1,600 a 1,700

A) INFLUENCIA INGLESA

La relación de los indígenas de la costa Atlántica con los ingleses fue muy diferente a la relación entre los indígenas y los conquistadores españoles que entraban en otras partes de Nicaragua y América Latina.

Mientras que los españoles llegaron para tomar posesión de la tierra nueva y de todos los habitantes y enviar las riquezas al emperador de España para repartir entre sí las minas de oro y plata, y las grandes haciendas, los ingleses vinieron no para

conquistar sino para establecer NEGOCIOS con los indios. Establecieron pueblos y grandes plantaciones de azúcar y fincas ganaderas. Los miskitu y sumu eran ALIADOS indispensables de los ingleses para defenderse de sus perennes, enemigos, los españoles. Sin embargo es justo aclarar que los indígenas llegaron a ser víctimas de una represión más sutil del sistema de comercio y de la explotación de sus recursos naturales.

Los machetes y armas de fuego comprados a los ingleses, más su apoyo político y militar les dió a los miskitu-sumu una gran ventaja militar sobre los demás grupos indígenas que tenían menos influencia con los europeos.

Además del uso del arma de fuego, los miskitu y los sumu aprendieron de los ingleses el idioma inglés, el uso de herramientas de hierro; les enseñaron también a emborracharse con ron, atacar y saquear a los pueblos y ciudades españoles del interior y esclavizar a otros indígenas. Después aprendieron el negocio del contrabando. El comercio inglés transformó la vida y costumbres de los indígenas irrevocablemente.

La conquista de Jamaica por los ingleses en el año 1655 resultó un cambio importante, principalmente en la siembra de grandes plantaciones de azúcar o tabaco mantenidas por esclavos negros y algunos indígenas.

Además de hacer trueques con los indígenas, de ropa de Europa, ganado, cerdos y armas, los ingleses introdujeron el ron, mucho mas fuerte que su bebida tradicional de mishla, hecha de maíz y yuca fermentados.

Los comerciantes ingleses vinieron solos y tomaron esposas indígenas. Y la sangre indígena también se mezcló con la sangre de los naufragios de los barcos de esclavos. La raza que surge de esta mnezcla de sangre indígena, con sangre europea y negra se llama Miskitu. Para finales del siglo XVII

se usa este nombre ético. Existen muchas opiniones sobre el origen del nombre. Ha sido escrito de varias maneras: miskitu, mosquito, moskito, muskuito. Carlos Gobson sugiere que la palabra mosquito indica que estos indios fueron de los pocos en poseer armas de fuego, o sea "musket". También hay quienes dicen que los chibchas se llamaron MOSCA y que creen que los españoles reconocieron parentesco de los MUISCA de Costa Rica en ellos. Desafortunadamente, el nombre MOSCA ha llegado a ser un mal apodo aplicado a los miskitu.

B) LOS BUCANEROS Y LOS MISKITU

La influencia de los bucaneros en el siglo XVII es muy marcada, principalmente en la Laguna de Perlas y Bluefields. En aquel entonces ninguna ciudad española cerca del agua, desde Venezuela a México, estaba a salvo de sus ataques. Los puestos de comercio y las plantaciones se convirtieron en campamentos de bucaneros. Aparentemente los gobernantes de Jamaica fomentaron la piratería y los Bucaneros llevaban los miskitu para ayudarles a pelear con los españoles. Varias veces atacaron a Granada llevando grandes tesoros de las iglesias y del pueblo. Las grandes fortalezas del gobierno de Nicaragua no servían para mucho, ya que la mayor parte de los soldados murieron de calentura y enfermedades tropicales.

Supuestamente, las autoridades de Jamaica justificaban estos ataques porque España no había reconocido todavía la ocupación de Jamaica por Inglaterra. El resultado fue una guerra no declarada entre los Españoles y los Ingleses apoyados por los miskitu.

Uno de los pueblos más grande de la Costa Atlántica hoy día fue fundado alrededor de 1689 por bucaneros e indígenas. Se llama Puerto Cabezas.

C) LOS PRIMEROS REYES MISKITU

Los antepasados indígenas de los miskitu no tenían reyes. Como otros grupos semi-nómadas de la selva lluviosa fueron comunidades igualitarias. Tenían líderes con experiencia y habilidades para las expediciones de caza.

En las pequeñas comunidades, los padres de familia y los abuelos organizaban las vidas de sus familias sin la necesidad de un rey o un cacique. Aún hoy día, en las grandes comunidades miskitu la autoridad del líder depende mucho del apoyo recibido de los abuelos o "patriarcas". Pero para los ingleses que vivieron en la costa atlántica fue mucho más conveniente tener una sola persona que representara a toda la nación miskitu, zambo y sumu con el fin de defenderse en tiempo de guerra de los españoles y para tratar con los otros indígenas de Honduras y Nicaragua. Al fin del siglo XVII los miskitu ya habían conquistado y estaban colectando atributo a más de 22 grupos étnicos de Honduras, Costa Rica y Nicaragua.

No estamos seguros de cuando los miskitu empezaron a llamar a sus jefes "rey". La fecha más antigua que tenemos es de 1667. El duque de Albermarle llevó a Jamaica al jefe de los miskitu de Cabo Gracias y lo coronó solemnemente en el palacio del gobierno, en 1687. El rey se llamaba "Old Man". En el mismo año cuando se murió Old Man su hijo Jeremy fue coronado. El mismo documento de coronación recomienda que trata bien a cualquier inglés que se encuentra en la zona. El poder del rey fue reconocido en toda la mosquitia y llegó a dominar 10 mil indios de Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

III. PERIODO DE EXPANSION Y GUERRA 1700 - 1800

A) LOS ATAQUES

El contacto de los ingleses con los miskitu fue una espada de doble filo. Por un lado los miskitu fueron enriquecidos con herramientas de hierro y armas de fuego que facilitaba su trabajo y la caza. Por otro lado, ellos adquirieron nuevas necesidades como por ejemplo usar ropa de estilo inglés, uniformes de jefes, útiles de cocina etc. Su antigua manera de vivir por la pesca, la caza, y el cultivo de yuca, banano y maíz ya no fue suficiente para satisfacer sus nuevas necesidades. Por eso, aunque se habían ido los bucaneros, en el siglo XVII se dedicaban a atacar y saquear los pueblos de Nicaragua y Honduras. Capturaron otros indígenas y los mandaron a Jamaica.

Debido a los constantes ataques de los miskitu contra poblaciones y ciudades españolas, el rey Español ordenó la exterminación de los miskitu, considerándoles como indios salvajes, paganos aliados con los ingleses y el obstáculo más grande en la expansión de Nicaragua, ya que no querían reconocer la soberanía de la Corona de España.

A su vez, los miskitu consideraban a los Españoles como el peligro más grande de sobrevivencia, esperando robar su libertad e independencia.

B) ERA DE CONTRABANDO

Después de los años de saqueo, los ingleses se dedicaron al contrabando, porque España decretó que las colonias podrían negociar solamente con la patria España. Así toda la ganancia quedó con los Españoles. El contrabando era muy lucrativo y menos peligroso. Ellos invitaron a los ingleses que trabajaran a su lado. Así poco a poco los miskitu disminuyeron sus ataques a otros grupos, pidiendo

entonces tributos de algodón, cacao, concha de tortuga, cuero de manatí y hamacas. En esta época también se redujo la esclavitud de sus subditos. Así también el reino miskitu llegó a ser relativamente pacífico después de 1710.

C) PROTECTORADO DE INGLATERRA (1740)

En 1739, cuando Inglaterra estaba en guerra con España, los miskitu pidieron la protección del rey de Inglaterra, ya que el poder de los bucaneros había disminuido y los miskitu quisieron asegurarse de sus aliados. En abril de 1740 la Mosquitia fue declarada Protectorado de Inglaterra.

En esta época, unos sumus fueron convertidos al cristianismo por los misioneros recolectos y observantes y fueron llevados más al centro del país. otros se juntaron con los miskitu a atacar la frontera de la provincia de Nicaragua. En este encuentro se murió el misionero Fray Cáceres.

A fines de siglo, se notó un bajón en la población miskitu debido a una epidemia de viruela.

Durante toda está época también se cree que el comercio próspero y la explotación de los recursos naturales fueron los motivos más importantes para la protección de Inglaterra a la Mosquitia.

Los ingleses siempre hablaban de la valentía de los miskitu en combate, de su lealtad, y su habilidad como guerrilleros.

Después del Tratado de Versalles, en 1763, Inglaterra reconoció la soberanía de España sobre la Costa Atlántica del Caribe. Los Españoles prometieron tratar bien a los indígenas y aún mandaron embajadores al rey miskitu asegurándoles la amistad de España. Sin embargo, los miskitu se sintieron tristes por la salida de los ingleses.

A fines del siglo XVIII, España empleó otra táctica

en la Costa para "domesticar y convertir a los miskitu". Mandaron barcos de familias españolas a las principales ciudades con la idea de crear una fuerte influencia europea, pero la tierra no servía y la gente tenía mucho miedo. A los pocos años se fueron a Honduras.

D) INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATOLICA

En los siglos XVII y XVIII los indígenas rechazaron la evangelización por parte de la Iglesia Católica, ya que la veían directamente vinculada con sus enemigos los españoles. El siguiente relato refleja parte de esta problemática. Durante el saqueo del pueblo de Juigalpa, el gobernador miskitu cogió unos prisioneros, incluyendo a una mujer y una niña españolas muy cristianas. Años después, el gobernador se enamoró de la niña y la tomó de esposa. Pero ella y la mujer seguían diciendo que tenía que bautizarse y hacerse cristiano para tener más suerte en sus batallas. El aceptó y le prepararon en la fe católica. Llegó a León con su esposa y fue bautizado y se casó en la iglesia. El obispo del local cooperó con los gobernantes españoles en tratarle con toda fineza para consolidar la alianza español-miskitu. Su nuevo nombre de pila era en honor del obispo y del rey español. También el obipo convenció a unos frailes para acompañar de regreso al gobernador miskitu y establecer una misión en la mosquitia. Curiosamente, el gobernador fue rechazado por su pueblo cuando se metió con la iglesia española, y murió alcohólico muy joven.

En el siglo XIX, el primer doctor indígena de América Central en Nicaragua, teniendo la opresión de España contra los indígenas y campesinos, los organizó en una rebelión contra España para conseguir su verdadera libertad y un cambio del sistema opresivo que existía. El Padre Tomás Ruiz, o como lo llamaron, el "Padre Indio", fue llevado a la cárcel después de 7 años de lucha, y ejecutado.

V. EL SIGLO XIX

A) VENTA DE TERRENOS ANCESTRALES

A mediados del siglo XIX, los reyes miskitu Jorge Federico I y Roberto vendieron grandes parcelas de terreno, a los ingleses principalmente, cancelando así deudas previas. Estos decretos fueron anulados más tarde. Es curioso que el mismo pueblo miskitu apoyó al rey en la venta porque habían quedado endeudados con los ingleses. Pero más tarde reclamaron la venta porque muchos se habían emborrachado gracias a los ingleses a la hora de hacer el contrato.

B) LA IGLESIA MORAVA

Dos misioneros alemanes que trabajaban en Jamaica llegaron a Bluefields en 1847, y fueron bien recibidos por los ingleses y el rey miskitu, quien les dio una extensión de tierra bien amplia. Abrieron una escuela donde estudiaban los hermanos del rey e hicieron una labor heróica y humanitaria. En 1894, cuando el Presidente José Santos Zelaya reincorporó la moskitia, realizó muchos cambios en la educación. El buscó la manera de sacar los moravos del país, y aunque finalmente decidió permitir su presencia, siempre mostró su rechazo hacia ellos. La iglesia creció rápidamente, sin embargo, y en menos de 50 años después de la llegada de los moravos, más de la mitad de los indígenas miskitu y sumu habían abandonado su religión tradicional a favor de los moravos.

Hoy un 35% de los indígenas son católicos y un 65% son moravos.

C) CONTROL ECONOMICO: EE.UU. – INGLATERRA

El siglo XIX fue el escenario de una lucha encarnizada entre los Estados Unidos e Inglaterra por el

control económico y político de América Latina. Inglaterra creó un sistema internacional de economía que enriquecía a los países industrializados, a costa de los países pobres que producían la materia prima. Sin darse cuenta, los miskitu, sumu y rama fueron víctimas de este proceso.

En 1823 el Presidente Taft promulgó la "Doctrina de Monroe". Declaró "América para los Americanos" y exigió que se saliesen los ingleses.

Los Norteamericanos entonces se sintieron llamados a dominar y "civilizar" a México y todo América Central. Las palabras de Taft eran: "Todo el hemisferio será nuestro de hecho, como en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente".

Después de varios años de desacuerdo entre EE.UU. y Inglaterra sobre la posesión del canal y su localización, firmaron el Tratado Clayton-Bulwer, pero siempre la mosquita quedó de peón en el juego de Ajedrez.

Por el año 1880 el rey miskitu había dado concesiones económicas a las compañías norteamericanas para la explotación de madera y bananos. Al cabo de 10 años 90% del comercio estaba en manos de EE.UU. En 1909 el gobierno norteamericano mandó 400 marineros a defender sus intereses y en 1920 la Costa fue la zona más desarrollada industrialmente debido a la presencia norteamericana.

Desde 1930 a 1979 las compañías norteamericanas, con el apoyo de los Presidentes Somoza, explotaron los minerales, madera, tortuga, langosta, bananos y camarones.

En toda esta trayectoria parece que los indígenas no reconocieron la injusticia implícita de dicha explotación. Tuvieron que vender a sus hermanos indígenas para mantener un nuevo estilo de vida con

nuevas necesidades. Vieron la despoblación de sus bosques y no imaginaban la erosión que esto iba a acarrear.

D) LA REINCORPORACION DE LA MOSQUITIA

En 1893, el Liberal José Santos Zelaya buscó como limitar la influencia norteamericana. Aprovechando las tensiones entre Inglaterra y EE.UU., en 1894 él mandó al General Rigoberto Cabezas a ocupar la Costa, deponer el Rey miskitu y reincorporar la Mosquitia, renombrándola Zelaya. El decreto de reincorporación, llamado "La Convención Miskitu" fue firmado por representantes de Managua y delegados locales. Los miskitu fueron exentos de servicio militar e impuestos. También les fue concedido que las rentas que produjese la Costa serían invertidas en su propio beneficio. Unos años después otro tratado, "Harrison-Altamirano" (1905), negociado exclusivamente por Nicaragua e Inglaterra limitó las excepciones de impuestos y de participación en servicio militar a 50 años y prometieron reconocer los títulos de terreno adquiridos antes de 1894. Hubo arreglos para los sin terrenos y les dieron terrenos comunales. Desgraciadamente, los arreglos de terreno no fueron respetados y no hubo reinversión de dinero de rentas. Los miskitu, sumu y rama seguían dudando de los "españoles".

E) EFECTOS DE LA PRESENCIA NORTEAMERICANA

La subsistencia tradicional de la agricultura, la caza y la pesca fue reemplazada por una preferencia por la comida enlatada, ropa extranjera e utensilios modernos. Siempre existía el problema del licor. La presencia de grandes mantenedores para guardar camarones y langosta para exportación agotaba las especies. Hubo constante migración a los centros de trabajo.

Desgraciadamente, cuando el proyecto bananero fracasó, había creado una dependencia de productos extranjeros y la zona quedó en estado de semi depresión. Para responder a esta situación, proyectos caritativos de EE.UU. y Europa respondieron con ropa y comida extranjera con la buena intención de responder a las necesidades inmediatas de la población costeña. Sin embargo esta respuesta creó otra expectativa de mantenimiento por grupos extranjeros con productos extranjeros. Comunidades perdieron su insentivo de trabajo. y esto se exageró con el abastecimiento por "Alianza para el Progreso" en los años 1960.

Es evidente, sin embargo, que los indígenas consideraban a los norteamericanos como sus amigos y aliados frente a los "Españoles" y ladinos del Pacífico. Aún hoy día los miskitu siguen llamando a sus paisanos del Pacífico "Españoles", como término despreciativo. Y curiosamente, la evangelización católica, que ahora cuenta con aproximadamente 35% de la población indígena, se debe a los misioneros norteamericanos y no a los misioneros de España.

VI. LOS SOMOZA

A) NEOCOLONIALISMO

Durante la dinastía de los Somoza, la Costa sufrió una depresión con la salida de muchas compañías. Muchos costeños creyeron que la reducción de estos proyectos fue el resultado de los ataques del líder rebelde Augusto C. Sandino.

En gran parte, sin embargo, los Somoza abandonaron a la Costa. Y casi no intervinieron en la zona. La ausencia del gobierno central fue apreciado por el gobierno local. Habían muy pocos Guardias y muy poca opresión contra los indígenas en esta época. Los indígenas no conocieron la realidad de la Guerra de Liberación de los Sandinistas en car-

ne propia. Muchos, quizás influidos por las compañías norteamericanas o por elementos religiosos, miraron a Sandino como un bandido y asesino.

Después del triunfo, los Sandinistas se encontraron con una situación muy compleja referente a los indígenas. Por un lado, el esfuerzo de reconocer la identidad de los indígenas fue visto por unos como un obstáculo para la unificación de Nicaragua. Por el otro lado, el reclamo de derechos y reinvindicaciones por los indígenas creó una confrontación étnica con los ladinos que habitaban la costa.

Tampoco podemos perder de vista que, prácticamente hablando, los miskitu habían experimentado muchos años de relativa autonomía política, y casi ninguna participación en el estado nacional. El poder cultural y político del FSLN se identificaba con los españoles, sus enemigos perennes. El FSLN quiso consolidar su proceso revolucionario contra los agresores de EE.UU., que ellos miraron como su amenaza principal, mientras los miskitu los recordaban de amigos y aliados.

Hubo un grupo de indígenas que buscaban cómo salir de su cultura, rehusando hablar el miskitu y metiéndose con los ladinos. En una zona donde muchos no sabían ni leer ni escribir, los más "educados" y más "españolizados" aprovechaban de sus estudios para identificarse como ladinos y trabajar en las numerosas agencias del gobierno donde estos sectores fueron siempre dominados por los ladinos. El aumento considerable de "Jóvenes españoles" del Pacífico en posiciones de liderazgo inquietó al pueblo indígena. Por su parte, el gobierno reconoció la necesidad de revitalizar la costa y ofrecer estructuras de beneficio para ellos sin "colonizarles" nuevamente.

En Julio 1979 cuando los guerrilleros bajaron de la montaña y entraron en los pueblos miskitu declarándolos libres de la tiranía de los Somoza y del Imperialismo Norteamericano, la gente no los comprendió y calificaron la revolución como guerra en-

tre grupos "españoles" que no tenía que ver nada con ellos.

Los sandinistas tampoco comprendieron la actitud de apatía y hostilidad de los indígenas. No había ni sumu ni rama en el FSLN y muy pocos miskitu. Los problemas de idioma, de costumbres, de la inmadurez de muchos jóvenes sandinistas, y de distintas ideologías, eliminaron la posibilidad de trabajar unidos. Aunque el FSLN había prometido desde 1969 ofrecerles terrenos, desarrollar las pequeñas industrias de pesca y de madera, los indígenas observaban signos contrarios que no los tomaban en cuenta.

B) MISURASATA

En 1973, bajo los Somoza, cuando el gobierno decidió prohibir el idioma Miskitu, los indígenas formaron una organización de apoyo a sus derechos llamado ALPROMISU. Después del triunfo de 1979 los Sandinistas llegaron a Puerto Cabezas para disolver ALPROMISU y fundar una organización sandinista llamada MISURASATA. El pueblo nombró líder a Sedman Fagot. Cuando los Sandinistas lo encarcelaron por ser contrarrevolucionario y por haber colaborado con Somoza, Brooklin Rivera lo reemplazo. Los indígenas recibieron representación en la Asamblea Nacional.

En los siguientes meses otros líderes de MISURASATA fueron encarcelados por lo que el gobierno calificó "acciones separatistas". Ellos salieron de la cárcel unos meses después y MISURASATA creció rápidamente. Exigieron mejores sueldos para los pescadores y lograron un acuerdo con IRENE para que el 100% de las rentas de la roza de madera en terrenos comunales debería ser reinvertida en las comunidades. A nivel cultural el Consejo aprobó el plan de Educación bilingüe en la costa, con los 3 primeros años de primaria en su idioma materno.

Aunque en 1980 MISURASATA juró defender y consolidar la revolución sandinista dentro de su medio ambiente, esto no representaba la posición del pueblo miskitu. MISURASATA mismo se sintió marginalizado de posiciones de liderazgo en la región. En teoría, el Gobierno Sandinista había abierto muchas puertas para los indígenas pero en la práctica había pocas cosas concretas. Sin embargo, es justo reconocer que el gobierno sandinista, a pesar de serios problemas económicos, ha invertido millones de dólares en la costa, con sistemas de agua potable, luz y teléfono. Desgraciadamente, los miskitu dudan de sus intenciones.

Con la participacón de líderes religiosos de la iglesia morava en actividades contrarrevolucionarias, incluyendo el ataque de Navidad Roja en diciembre de 1983, los sandinistas sospechaban a las iglesias y comenzaron a vigilarlas y en ciertas ocasiones amenazarlas. Aunque la dirigencia de la iglesia morava y CEPAD pidieron comprensión y cooperación con el FSLN, la población reaccionó fuertemente.

C) TASBA PRI

El traslado por parte del gobierno sandinista de más de 8,500 miskitu y sumu del Río Coco en enero de 1982 a una zona más al interior y la dispersión de un número aún mayor al lado de Honduras ha sido un punto clave en las relaciones entre el pueblo indígena de la costa y el gobierno.

En Dic. en 1981 el ejército sandinista sufrió numerosas bajas en las aréas de San Carlos, Krasa, Raití y Río Coco, pueblos fronterizos con Honduras por parte de grupos miskitu contrarrevolucionarios. El gobierno decidió remover la población miskitu-suma debido a su proximidad a Honduras. Razonaron que el terreno del río era inservible al lado de Nicaragua, e iba ser imposible atender a dichas comunidades con servicios médicos y educativos. También se sabe que el mismo gobierno creía que los contras buscarían cómo enrolar a los pueblos miskitu en sus filas.

Aunque no sangriento, el traslado fue muy traumático para los indígenas. Vieron sus casas quemadas y sus animales muertos. Tuvieron que caminar muchos días, y aunque los sandinistas que les acompañaban creían que les estaban haciendo un bien, los indígenas estaban temorosos, sin saber si iban a llegar a su destino vivos o muertos.

Es cierto también que algunas miskitu de habla española y meztizos confiaban en el FSLN, pero la mayor parte de los miskitu sentían profundamente esta violación de sus derechos, al tener que abandonar la tierra sagrada de sus antepasados.

Desde su comienzo en 1982 los asentamientos TASBA PRI han sido el centro de una encendida controversia. Aunque el gobierno ha invertido millones de dólares y ha canalizado donaciones millonarias al proyecto, todavía existe cierta inconformidad y un deseo constante de regresar al Río Coco. Actualmente en los asentamientos hay más de 1,200 viviendas con techo de zinc, escuelas primarias, centros de salud, proyectos de cacao, y hortalizas. La tierra es muy buena y han tenido 2 hermosas cosechas. Muchos se han dedicado a lavar oro en sus asentamientos.

Por otro lado, numerosos proyectos gubernamentales han sufrido sabotajes, particularmente el Ministerio de Construcción y el Ministerio de Telecomunicaciones.

Al principio el gobierno exigía una forma de cooperativismo que no fue aceptada por los indígenas. Ahora, después de 3 años, hay libertad en la formación de cooperativas y aunque el sistema de crédito favorece a los estatales, se puede trabajar individualmente también.

Ciertos prejuicios por parte de los indígenas hacia el gobierno han ocasionado atrasos en muchos proyectos de bienestar que el gobierno ha querido implementar. Una de las principales razones es que

los proyectos no son de inspiración del pueblo, sino impuestos.

También el hecho de que trabajadores estatales, de salud, educación y construcción han sido el blanco de la contra ha creado una fuerte desestabilización de la zona.

D) LA CONTRARREVOLUCION

Desde su huida a Honduras en 1981 Fagth anunció su disponibilidad de trabajar con el gobierno norteamericano y comenzó haciendo propaganda por medio de la emisora 15 de Septiembre. Otros indígenas del sur se juntaron con Brooklin Rivera y Eden Pastora en la zona fronteriza con Costa Rica.

E) LA AMNISTIA

Durante los años 1982-3 más de 300 miskitu y sumu fueron a la cárcel, muchos sin un proceso jurídico adecuado. En Dic. de 1983 el gobierno reconoció su error y ofreció la amnistía a los 300 presos.

Durante el mismo período, tropas contrarrevolucionarias incursionaron en territorio nicaragüense desde Honduras y se llevaron comunidades enteras. Estos pueblos fueron Slilma, Lila, Francia Sirpi, Wisconsin, Esperanza, Dos Bocas y Santa Clara.

En Abril de 1948 300 contra atacaron a Sumubila, uno de los asentamientos Tasba Pri. Muchos murieron y 37 fueron secuestrados. Más tarde entraron y secuestraron más jóvenes de Columbus.

La juventud miskitu se siente entre la espada y la pared. Por un lado el gobierno Sandinista les exige el servicio militar y por el otro lado, al correr a Honduras, los contra les recogen para venir a pelear en Nicaragua. Reconocen que los contra les están manipulando y no quieren pelear contra sus hermanos.

Los esfuerzos recientes de entendimiento entre Brooklin Rivera y el Gobierno Sandinista han producido ciertas esperanzas. El gobierno en estos días ha otorgado otra amnistía a los contras encarcelados y a los que quieren regresar a Nicaragua de Honduras. Hay cierta duda por parte de los miskitu sobre el último punto. Temen que van a ser presionados a decir lo que saben de los otros grupos.

También, como muestra de su voluntad de buscar soluciones a la problemática de los indígenas, el gobierno ha hecho regresar a dos comunidades a sus tierras, respondiendo así a las recomendaciones de Misatan, el nuevo grupo indígena.

F) LA IGLESIA CATOLICA HOY

En 1913, cuando se estableció el Vicariato de Bluefields, los Capuchinos españoles aceptaron el desafío de trabajar en Zelaya, el departamento más grande de Nicaragua, más abandonado pastoralmente, con grandes problemas de condiciones de vida y falta de comunicación.

En este mismo año unos Capuchinos norteamericanos llegaron a trabajar al lado de los españoles. Debido a la guerra en España y ciertas tensiones entre los dos grupos los Capuchinos españoles regresaron a España en 1943 y el Vicario Apostólico renunció. En el mismo año el Capuchino norteamericano Mateo Nedhammer fue nombrado en su lugar.

En 1944 Mons. Mateo se dedicó al establecimiento de centros escolares e invitaron a las Madres del Divino Pastor de España, junto con las Madres de Santa Inés y Maryknoll de EE.UU., a trabajar en educación y catequesis.

El primer misionero capuchino entre los indígenas fue un español que llegó en 1928. Fray Melchor pu-

blicó un catecismo en miskito y dejó cuadernos de apuntes de sermones en miskitu cuando murió. Otro capuchino que llegó en 1943 se dedicó a organizar las primeras cooperativas agrícolas y también publicó muchos folletos en miskitu.

En el año 1953 los misioneros empezaron un programa catequético para delegados de la Palabra de los pueblos miskitu, y desde entonces los cursos han seguido sin interrupción. Aprendieron a tener celebraciones de la Palabra y animaban a sus comunidades. Desde 1971 se nota un esfuerzo para lograr un tipo de educación liberadora. Varios grupos han elaborado materiales para sus comunidades. También desde esta fecha comenzaron a llevar la Eucaristía a los enfermos y bautizar en la zona rural.

En 1975 se inició un programa anual como continuación de MINIPLA, en el cúal han participado religiosos y laicos. La formación de los delegados y laicos se ha caracterizado por un esfuerzo de concientización. En 1977 se empezó la Asociación de Clubes de Agricultores. Además de ofrecer cursos sobre agricultura, organización, cooperativismo, dinámicas de grupos, etc. ACARIC funcionó como Cooperativa de Venta. Toda su directiva la integraban miskitus elegidos por sus comunidades.

En 1968, junto con las Hermanas de Sta. Inés, los Capuchinos empezaron un programa para líderes de salud de las comunidades miskitu del Río Coco. También ofrecieron cursos para parteras, siempre respetando la cultura propia.

En 1971 los religiosos presionaron al gobierno para que reconociera maestros empíricos de la zona, y los maestros misioneros se comprometieron a ayudar en su capacitación. Después de 4 años quedaron 180 plazas para Zelaya.

Ha habido esfuerzos ecuménicos con los moravos desde hace muchos años, pero hay menos coope-

ración con ciertas sectas evangélicas que más bien tratan de despreciar el trabajo de la iglesia católica.

En 1976 los equipos pastorales, junto con el obispo, apoyaron un plan de ordenación de Diáconos. Hoy día, entre los 36 diáconos de la costa, 16 son miskitu. Desgraciadamente, sin embargo, 5 se encuentran fuera del país.

Además de programas de educación y salud, las Hermanas de Santa Inés han trabajado en proyectos de desarrollo de la mujer y desde el triunfo de la revolución han levantado varios colectivos de costura y artesanía tratando siempre de preparar a las mujeres para asumir trabajos de liderazgo y administración. Los proyectos han beneficiado a las comunidades y respetan la forma de trabajar de la mujer miskitu dentro del contexto de la familia y la comunidad.

INFORMATIVO CAMPAÑA JAVARI

Queremos, a través de estas líneas, informarles del avance de la Campaña Javarí en estos últimos meses. Conforme fue planeado en el proyecto, que recibieron en junio de 1985, varias actividades ya han sido llevadas a cabo, tanto en el sentido de preparar el lanzamiento de la Campaña, como el de asumir posiciones a favor de los indígenas del Javarí.

LEVANTAMIENTO DEL AREA DEL VALLE DEL JAVARI

Uno de los requisitos básicos necesarios, antes de comenzar a divulgar ampliamente la Campaña Javarí, consistía en actualizar nuestras informaciones y observar "in situ" la situación actual de los grupos indígenas del Valle del Javarí.

Con este objetivo y tratando de conciliar nuestra preocupación en relación con la demarcación de las tierras indígenas, integramos un grupo de trabajo conjunto con otras instituciones, a través del cual realizamos en los meses de mayo a agosto de 1985 el levantamiento completo de toda el área del Valle de Javarí. Recorrimos en esta ocasión los ríos Javari/Jaquirana, Curuca, Itaquí, Ituí y Quixito, en un total de 650 horas de viaje, en barco y canoa a motor, llegando a las aldeas más apartadas. Durante este trabajo, conseguimos más específicamente informaciones etnográficas acerca de los grupos indígenas Mayoruna, Marubo, Matis, Canamari, Kulina, así como de los grupos "Korubo", "Maya", y otros grupos aislados.

Además del levantamiento etnográfico, realizamos también en este viaje las siguientes actividades:

- *una amplia documentación fotográfica de la situación de diversos grupos indígenas de la región,*
- *filmación en vídeo–cassete VHS, documentando la realidad de los indios Mayorunas y Marubo. Desgraciadamente, debido a una falla del equipo de grabación al realizar el levantamiento, no fue posible registrar la situación de los demás grupos.*

El material fotográfico ya fue revelado y está siendo seleccionado en la perspectiva de ser utilizado en la divulgación de la Campaña.

RESTRICCION EN EL AREA DEL VALLE DEL JAVARI

En octubre de 1984 fue constituido por la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) el GE Javarí (grupo de Estudio encargado de estudiar la situación de los grupos indígenas del Javarí, y del cual formaron parte miembros del CIMI, (Consejo Indigenista Misionero), integrantes de la Campaña Javarí). En

relación con las insistentes peticiones de este GE, el ex-presidente de la FUNAI, Nelson Marabuto, decretó el 8 de abril de 1985 la restricción del Area Indígena del Valle del Javarí. Esa restricción representa una medida preventiva prohibiendo el ingreso de los no-indios a las áreas indígenas del Javarí.

Desgraciadamente, esa medida no está siendo respetada, ya que la FUNAI no tiene la infraestructura necesaria. Y no ha demostrado el mínimo interés para controlar el área e impedir las constantes invasiones por parte de madereros, siringueiros (caucheros) y regatones.

En los últimos meses, esas invasiones llegaron a provocar conflictos entre indios aislados y madereros. Para evidenciar esta situación cabe citar la invasión del Igarapé San José (afluente del río Itaquí), en pleno territorio de grupos aislados, por varios grupos de madereros, en un total de setenta hombres, todos muy bien armados y dispuestos a todo para extraer las maderas de ley existentes en el área. Esta invasíon ocurrió exactamente en el sitio donde, en 1983, tuvo lugar la muerte de madereros, y donde en 1984, en un sitio cerca, no, encontraron la muerte funcionarios de la FUNAI y de Petrobras.

También en el río Itaquí fue encontrado, en el mes de agosto de 1985, el cuerpo de un indio "Kurubo", en la orilla del río. A pesar de esto, los responsables han quedado impunes y ninguna acción ha sido emprendida en el sentido de preservar la vida de los grupos apartados del Javarí. Esas invasiones acontecen tanto en la región del Itaquí, como de los ríos Ituí, Quixito, Curaca y Javarí.

MOVIMIENTO CONTRA LA PETROBRAS (Compañía Estatal brasileña de Petróleos)

Al constatar la gravedad de la situación de la invasión de la Petrobras en territorio de grupos totalmente aislados que viven en la región de los ríos Itaquí y Jandiatuba, entramos en contacto con la asesoría jurídica del CIMI en Brasilia, con el objeto de estudiar cuáles son las posibilidades de efectuar alguna acción más eficaz contra la invasión de estas áreas. Después de diversas consultas y el estudio de la documentación obtenida, se optó por acudir a la Justicia Federal utilizando la figura jurídica de la Acción Popular. Esa acción fue asumida por el CIMI y afirmada por 4 obispos de la CNBB (Conferencia Nacional Episcopal de Brasil) y por algunos miembros del CIMI Nacional de la Regional Norte I. La Acción Popular está dirigida contra: la Unión Federal, la Petrobras, la FUNAI, la Compañía Brasilera de Geología y además contra las autoridades que suscribieron el convenio entre la FUNAI y la Petrobras y bajo cuya autorización la Petrobras y las empresas sub-contratadas por ella iniciaron encuestas sismográficas en la región del Valle del Javarí. Los argumentos demuestran que esas invasiones de tierras indígenas, inmemorialmente habitadas por grupos cercanos y sin contactos con la civilización, causaron graves lesiones al patrimonio público, al equilibrio ecológico, a la flora y la fauna y a los derechos inalienables de las poblaciones indígenas, con violación incluso de claros preceptos del código forestal.

Los autores exigen, a través de la Acción Popular, la preservación de la integridad de las tierras de la Unión localizadas en el Valle del Javarí, el respeto de posesión permanente y el usufructo exclusivo de las tierras indígenas, la preservación de la floresta que cubre la región, la anulación del convenio firmado entre la FUNAI y la Petrobras, la condenación de los responsables e indemnización del uso ilegal de las tierras indígenas y de los daños causados al patrimonio de los indios y de la Unión.

Actualmente, la Acción Popular se está tramitando en la 7ma. Sala Federal de la sección Judicial de Brasilia. Hasta el momento, ya fueron citados la Unión Federal, la FUNAI, el Sr. Paulo Moreira Leal (Ex-Presidente de la FUNAI), y han sido enviadas cartas petitorias para la citación de la Petrobras y de la Compañía Brasilera de Geología en Río de Janeiro y del Sr. Shigeaki Ueki (Ex-Presidente de Petrobras) en Sao Paulo.

ACTIVIDADES EN CURSO

Además de las actividades antes citadas, el equipo está desarrollando los siguientes trabajos:

- *elaboración del informe del GT Javarí, al respecto de toda la situación observada durante el levantamiento del área. En ese informe será presentado a la FUNAI, una propuesta de demarcación del Area Indígena del Valle del Javarí,*
- *la preparación de material visual y de documentación, como carteles, folletos, etc.,*
- *contactos con entidades y personas comprometidas en la preparación y desarrollo de la Campaña,*
- *contactos y asesoría a los indios del área del Valle del Javarí.*

En el transcurso del primer semestre de 1986 será establecida la programación definitiva del lanzamiento oficial de la Campaña.

En esta ocasión, retomaremos contacto cuando más objetivamente podamos definir su participación en la Campaña.

Agradecemos su atención y esperamos poder continuar contando con su colaboración.

Manaus, 6 de enero de 1986

El equipo de la Campaña

INFORME DEL CONSEJO INDIO DE SURAMERICA PREOCUPA A LA SANTA SEDE

INTRODUCCION

A principios de mayo de 1986, la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) recibió una comunicación de la Santa Sede en que esta manifestaba su preocupación por un informe presentado por el CISA (Consejo Indio de Suramérica) en una reunión de un grupo de trabajo de la ONU, en la cual participó la Santa Sede, en marzo de 1985.

En mayo de 1984, el CISA fundó la Comisión Internacional por los Derechos de los Pueblos Indios, con el propósito de contribuir a terminar todo tipo de violación de los derechos humanos de las poblaciones indias de Sudamérica. En el informe que transcribimos a continuación se denuncian los abusos y atrocidades cometidos actualmente contra las comunidades indígenas de la región de Ayacucho, Perú, y se acusa a la Iglesia Católica, incluso al Papa, de observar un silencio complice. Asimismo se formulan graves acusaciones contra la Iglesia con respecto a su papel en la conquista de América, por parte del Imperio Español, en el siglo XVI.

Transcribimos a continuación el citado informe literalmente, sin que ello signifique que nos identificamos plenamente con sus puntos de vista. Aun reconociendo que se han cometido y se siguen cometiendo gravísimas violaciones contra los derechos humanos de los pueblos indios de Sudamérica, y que ciertos representantes de la Iglesia no han sabido muchas

veces estar a la altura de las circunstancias, e incluso se han llegado a convertir en ocasiones en verdaderos cómplices de muchos abusos, nos parece que dicho informe presenta una visión parcial y exagerada, o cuando menos simplista, de los hechos en cuestión.

DECLARACION DE LA COMISION INTERNACIONAL CISA POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIOS

Genocidio en los Andes

Desde 1980, año gregoriano, la palabra AYACUCHO trasciende los límites fronterizos de la República del Perú, que tiene solamente una edad de 164 años. Su fundación como Estado Republicano se produce luego de 289 años del inicio de la invasión y de la ocupación ilegal colonialista e imperialista de parte de los antepasados del Estado Español. La invasión fue avalada y justificada, por el simple hecho de que los pueblos invadidos no éramos cristianos, por la Iglesia Católica, la misma que hoy tiene su sede central en Roma, Italia, como Estado independiente, el Vaticano. Nuestros pueblos pasaron a ser vasallos del Rey de España y de la Iglesia Católica.

Dado que se considera que el mundo occidental y cristiano tiene 1985 años de proyección histórica, a la fecha podemos nosotros, los indios, afirmar con certeza que desde 1532, año del asesinato de Atawallpa, se inició la violación sistemática de los derechos humanos sobre las naciones y/o comunidades indias que habitan en el territorio de la hoy llamada República del Perú.

Si existieran las posibilidades de trasladarnos a través del tiempo y del espacio a los primeros años de la invasión de los españoles a nuestra tierra llamada América, acompañados de la Carta universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los miembros de las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos, con plena seguridad que se condenaría universalmente al Estado Español y a la Iglesia Católica por sus atrocidades genocidas sobre los pueblos indios de las Américas. Con seguridad que el genocidio perpetrado sobre los judíos por el régimen nazi de la Alemania de Hitler pasaría a ser un hecho minúsculo. Con seguridad que todos los jefes políticos y eclesiásticos del Imperio español serían condenados, unos a morir en la horca, otros a cadena perpetua. Con seguridad que se haría justicia histórica. Con seguridad que se hablaría de la verdadera historia de nuestros pueblos. Con seguridad que la humanidad se enriquecería con la sabiduría de nuestros pueblos. Con seguridad que se daría por terminado el colonialismo opresor.

Lamentablemente esto aún no sucedió. Por ello afirmamos y manifestamos al mundo y a todos los Miembros de las Naciones Unidas que la violación de los derechos humanos sobre los pueblos indios de las Américas tiene 493 años de vigencia. Particularmente en la República del Perú tiene 453 años de vigencia latente.

El mundo de las personalidades defensoras de los derechos humanos y el mundo de los gobernantes debe comprender en primera instancia que el genocidio que sucede en la Sierra Central del Perú, en la actualidad, no es por culpa directa del actual Gobierno, ni tampoco por culpa de los irracionales miembros del partido Comunista del Perú denominado "Sendero Luminoso".

Los culpables directos del genocidio latente empiezan por Francisco Pizarro y el cura Valverde, todos los que inhumanamente han contribuido con la esclavitud, explotación y postración total del indio, ha-

bitante milenario del Perú. Internacionalmente a través de la historia hay dos culpables: los antepasados del Estado español y los antepasados del Estado eclesiástico de El Vaticano, y por supuesto todo el sistema actual de imposición y de opresión que impera sobre nuestra existencia de pueblos con cultura e historias propias.

"Sendero Luminoso" aparece en la escena político-militar en 1980 con los objetivos utópicos de revertir radicalmente el sistema imperante para supuestamente "terminar" con el hambre y la miseria. Sus acciones "políticas" y "militares" desde un inicio fueron violentas, comenzaron sus actividades asesinando seres humanos, autodenominándose "marxistas", "leninistas", "maoístas", "bajo el pensamiento guía del camarada Presidente Gonzalo". Así da comienzo la presente etapa de terror para los indefensos comuneros que en su mayoría son analfabetos bilingües, es decir, no saben leer ni escribir en español ni en quechua. Existen también comunidades que no hablan español. En la mente de nuestros hermanos, ya sea en los muertos y los que aún sobreviven, sean ancianos, adultos o niños, es imposible que figuren almacenadas las palabras Rusia, China, ni tampoco los nombres de los gobernantes del Perú.

Como sucede en todos los Estados constituidos del mundo, toda rebelión, sea justa o injusta, provoca una reacción con el fin de aplastarla; los derechos humanos se desintegran automáticamente. La muerte del enemigo es el fin último, sea física o institucionalmente. En Ayacucho y alrededores, los "senderistas" tienen como fin último liquidar al enemigo, que son las estructuras del Estado peruano, para imponer otras; el fin de las fuerzas de seguridad, como lo establece la Constitución del Estado, es vigilar y proteger las estructuras y, por lo tanto, su fin último es también liquidar al enemigo.

¿Quiénes son los escudos o víctimas inocentes en esta guerra sucia entre dos fuerzas ignorantes de la realidad india y de la verdadera identidad de

América? Hasta la fecha las únicas víctimas son humildes comuneros quechuas, desde ancianos a niños, ninguno de los muertos son banqueros, industriales, hacendados ni políticos de relevancia; la mayoría son personas que vivieron y viven totalmente olvidados y discriminados por la historia impuesta y en la historia en desarrollo actual. Son seres humanos que al Estado peruano no le representa costo alguno en moneda peruana ni en dólares. Son descendientes directos de los verdaderos dueños de la tierra y de sus riquezas.

"Soplones" es el término que significa muerte segura para los comuneros, ya sea por parte de "Sendero Luminoso" o de las fuerzas de seguridad. Los comuneros, ante cada "copamiento" o "asalto" que surgen sus comunidades por los grupos contendientes, están y son obligados a todo tipo de órdenes y a callar todo tipo de desórdenes o vejaciones que sufran. ¿Quién impone orden, respeto, y protege a las comunidades? Nadie. El destino de nuestros hermanos es ser carne de cañón y objeto de experiencias balísticas y de las aberraciones mentales de las fuerzas beligerantes.

Cuando los comuneros deciden ofrecer resistencia a los hechos vandálicos e inhumanos de los grupos "senderistas" como de los grupos de las fuerzas de seguridad que abusan de sus poderes y deberes, aparecen las "voces autorizadas" de los que no sufren con los comentarios de los campesinos comuneros que son "obligados" por el Ejército o la Marina a armarse y defenderse. Aquí se observa otra vez la reacción antiindia e inhumana de sectores de la opinión pública interesados que la muerte de indios siga su curso normal hasta "jaquear" al Gobierno, ignorando por completo que los comuneros están ejerciendo sus derechos naturales cuando se agrupan para defender sus vidas y sus bienes.

Por su parte el Gobierno no hace ningún esfuerzo para contribuir con las defensas civiles de los comuneros, ignora por compelto las muertes y la miseria. Pero se debe tener en cuenta que el Gobier-

no del Perú obedece al Parlamento Nacional, donde están los representantes de los partidos políticos representativos, sean de los vulgarmente llamados de "derecha" o de "izquierda", es decir, que el Gobierno del Perú es de responsabilidad directa de todos los representantes, sean senadores o diputados, incluidas las demás instituciones culturales, sociales, económicas, políticas, militares y religiosas. En general, los representantes son discriminadores de la realidad india y del drama del genocidio que impera en Ayacucho.

Una de las máximas instituciones espirituales, la Iglesia Católica, protegida por el Estado peruano, nunca se pronunció con imparcialidad. Cuando visitó el Perú el Papa Juan Pablo II, solamente solicitó a los "senderistas" hacer la paz, como si fueran los únicos culpables sin tener en cuenta que los "conquistadores del Perú" asesinaban indios en nombre del Dios que él representa.

Ante la ignorancia de las mayorías de los humildes, sean indios o no indios, el jefe de la Iglesia Católica avaló el genocidio de los andes ante el mundo cuando recibió en sus manos la cruz que utilizaron los primeros genocidas encabezados por Francisco Pizarro en el año 1532. Su principal preocupación fue la fe católica como si estuviéramos viviendo en el siglo XVI europeo, donde se creía que el hambre, la miseria, la muerte violenta y la explotación era causada por no ser cristiano o por no creer en Dios o Jesucristo.

Es de fundamental importancia tener en cuenta que las muertes horrendas, los incendios de viviendas, las violaciones y asesinatos de menores, el analfabetismo, la carencia de tierras para trabajarlas, la negación de la verdadera historia, la miseria y la discriminación racial, cultural, social, económica y política que padecen los comuneros quechuas no es por la falta de fe en el catolicismo, sino por la opresión y la colonización que aún padecemos los indios en cualquier parte de las Américas.

¿Cómo paralizar el genocidio en los Andes del Perú?

1) *Debe garantizarse la integridad de la vida de los ciudadanos comuneros.*
2) *Se debe condenar mediante juicios a los responsables de la explotación y la miseria reinante.*
3) *Se debe condenar a los responsables y militantes asesinos de "Sendero Luminoso"*
4) *Se debe condenar a los responsables de las arbitrariedades, abusos y muertes causadas por miembros de las fuerzas de seguridad.*
5) *Se debe condenar a las personas e instituciones que usan la miseria de los comuneros como medios para fines personales lucrativos.*
6) *Se debe reconocer oficialmente el idioma quechua y aymara y procederse a educar a los niños y adultos en los mismos idiomas.*
7) *Se debe eliminar de raíz todo sistema de explotación y de discriminación racial, cultural, social, económica y política.*
8) *Se debe tomar medidas de emergencia para salvaguardar la vida de los comunerso del hambre, las enfermedades y de la muerte como consecuencia de ellas.*
9) *Se debe imponer la moralización entre gobernandos y gobernantes para eliminar la corrupción pública.*
10) *Se debe tomar medidas políticas para apoyar económicamente a la región.*
11) *Se debe enjuiciar a todos los "ex gamonales" y "gamonales" (latifundistas que aprovechan la coyuntura para vengarse de los comuneros).*
12) *Se debe salvaguardar la vida y el futuro de los niños huérfanos, así como también salvaguardar la de los ancianos.*
13) *Se debe proveer de semillas, herramientas y medios para reactivar la agricultura y la ganadería, actualmente semiparalizada.*
14) *Se debe sensibilizar a la opinión nacional e internacional sobre la necesidad de hacer justicia histórica para las naciones y/o comunidades indias.*

15) *Se debe reconocer la soberanía espiritual de las naciones indias.*
16) *Se debe reconocer la cultura e historia de las naciones indias.*
17) *Se debe eliminar la discriminación racial que se ejerce a través de la historia nacional y mundial.*
18) *Se debe condenar históricamente a los culpables de la postración de las naciones indias.*
19) *Se debe reestructurar la infraestructura política del Estado peruano, descentralizando el poder político que se ejerce desde Lima.*
20) *Se debe educar a la población en general sobre los derechos y valores de las naciones indias como de sus aportes a la identidad nacional.*

LA CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA DENUNCIA ANTE LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE EL GOBIERNO PREPARA NUEVA INTROMISION DEL INSTITUTO LINGÜISTICO DE VERANO AL PAIS

El Gobierno del Ing. León Febres Cordero, mediante la intervención directa del Dr. Blasco Peñaherrera Padilla, Vicepresidente de la República, pretende

introducir nuevamente al país a la secta religioso-política norteamericana conocida como Instituto Lingüístico de Verano (ILV).

Como es de conocimiento nacional e internacional, el extinto Presidente Jaime Roldos, recogiendo las demandas de las organizaciones indígenas y de otros sectores populares y democráticos, dió por terminado los contratos con el ILV mediante Decreto Ejecutivo No. 1159 emitido el 22 de mayo de 1981, dos días antes de su muerte.

Al decretar la salida del ILV se consideró que era obligación del Gobierno Nacional garantizar la preservación y el desarrollo de los pueblos indígenas ***basados en sus propias iniciativas****; que era deber del Estado destinar los recursos humanos, técnicos y finacieros necesarios para esto, y que las actividades realizadas por el ILV eran incompatibles con las prioridades de desarrollo, fundamentalmente en la Región Amazónica Ecuatoriana, y con la investigación científica de sentido nacional.*

Sin embargo, para el Dr. Blasco Peñaherrera, Vicepresidente de la República, el reconocer el derecho de los pueblos indígenas a sustentar su desarrollo sobre sus propias inciativas, el reconocer la responsabilidad que el Estado tiene de favorecer este proceso y el dar sentido nacional a la investigación es un "grave error" motivado por "intereses de orden exclusivamente político". En efecto, en su comunicación enviada al recientemente fallecido Ministro de Educación, Dr. Camilo Gallegos, mediante oficio del 21 de marzo de 1986, después de manifestar que "el Instituto Lingüístico de Verano ha solicitado mi intervención para que se tramite la suscripción de un convenio entre dicha organización y el Gobierno Nacional", añade "como es de su conocimiento, por presiones e intereses de orden exclusivamente polítco, la fecunda actividad que venía realizando el ILV fue abruptamente interrumpida... El proyecto de convenio, por lo mismo, pretende enmendar este grave error..."

Pero al pretender imponer a los pueblos indígenas la presencia de este instituto, no sólo desconoce y tergiversa la voluntad expresada por esos mismos pueblos, sino que, en el proyecto de convenio presentado, hay un claro y marcado menosprecio por los valores de esos pueblos y un inaceptable servilismo en la forma en que se alaba la acción del Instituto Lingüístico de Verano.

Parecería ser, analizando los considerandos que anteceden a ese proyecto, que los pueblos indígenas de la Amazonía somos una masa amorfa, sin iniciativa y sin valores a los que hay que "integral racionalmente", educar, moralizar, enseñar a vivir. Después de un demagógico y vacío reconocimiento del deber del Gobierno de "... respetar las valiosas expresiones, manifestaciones e iniciativas culturales específicas de los diversos grupos etnolingüísticos de la nación...", lo que sigue es la demostración del irrespeto y el menosprecio por esos mismos pueblos tanto por parte del Gobierno como por parte del ILV, al que servilmente se lo presenta como el supremo hacedor de las cosas buenas que actualmente tienen esos pueblos. Según ese proyecto, gracias al ILV "miles de escolares indígenas han sido eficientemente educados"; "centenares de hombres y mujeres indígenas han sido técnica y prácticamente preparados" entre otras cosas en "cocina, mejoramiento del hogar, cuidado del infante, desarrollo de la comunidad". Gracias a ellos se "ha logrado los primeros pasos en la integración racional y beneficiosa de los Huaorani", y gracias a ellos los pueblos indígenas podremos leer "obras de alto valor moral, espiritual y cultural."

Todos estos considerandos destilan verticalismo, paternalismo e imposición. Se nos integra, se nos da educación, se nos prepara, se nos moraliza, se nos da valores culturales y espirituales. Eso es menosprecio, eso es irrespeto y esa es la línea polítca del ILV y de este Gobierno. En este proyecto no se plantea un proceso de diálogo, de autogestión de los pueblos en su propio proceso de desarrollo. Se

entrega a una institución extranjera el poder y las facilidades para que capacite, forme, prepare y traduzca a nuestros idiomas obras que ellos consideran de alto valor moral y espiritual. Pero no se reconoce que nuestros pueblos desde mucho antes de la venida de cualquier instituto de cualquier gobierno tienen cultura, tienen moral y tienen formas propias de educar, de trabajar y de vivir. Por eso los pueblos indígenas hèmos peleado más de cuatrocientos años y por eso, muchas veces, nos hemos opuesto a recibir "beneficios de la sociedad nacional". Porque el Proceso siempre ha sido vertical.

Pero aún hay más. Cuando hace treinta años se firma el primer convenio entre el ILV y el Gobierno ecuatoriano, el ILV se comprometió a la publicación en castellano y en los idiomas indígenas del resultado de sus investigaciones, a "la traducción a las lenguas aborígenes de... libros que contengan enseñaza patriótica y de mejoramiento moral", y a colaborar en cursos de capacitación para entrenamiento de técnicos y lingüistas ecuatorianos. Curiosamente, treinta años después el proyecto de convenio determina que el ILV deberá realizar idénticas tareas a las del año 1952. Vale la pena preguntarse ¿qué hizo el ILV durante los anteriores treinta años si no realizó las tareas para las que ingresó al país? Y si ya las hizo, ¿para qué quiere volver?

La respuesta a estas dos preguntas es muy clara para las organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Ni antes ni ahora el Instituto Lingüístico de Verano ha cumplido ni cumplirá las funciones que en el proyecto de convenio se pretende confirales. No viene tampoco a terminar su "abnegada labor" interrumpida por perversos intereses políticos. Viene sí a continuar su labor de destrucción de la identidad de las nacionalidades indígenas del país con el fin de convertirlas en presas fáciles para los intereses de las empresas transnacionales a las que en realidad sirve; viene a continuar su labor proselitista de carácter religioso-político para in-

tentar sembrar la división y la confusión entre los pueblos indígenas que estamos luchando por consolidar nuestra permanencia y garantizar nuestros derechos; viene a "capacitar" a los pueblos indígenas en el mejoramiento y la ambición individual para romper nuestro ancestral sentido de grupo; viene a servir de pretexto para que el gobierno, a cuenta de que ya están aquí esos abnegados misioneros, rehúya la responsabilidad que tiene de apoyar el proceso de autogestión de los pueblos indígenas; viene a implantar nuevamente alguna isla paradisíaca liberada de impuestos desde donde se puedan jactar de la superioridad norteamericana.

¡Pero las organizaciones indígenas decimos no! Las organizaciones indígenas de la Amazonía y del país hemos luchado contra todo proceso colonialista y anti-indigenista que pretenda acabar con nuestra continuidad como pueblo a través de la historia. Por esto luchamos por más de diez años y conseguimos la expulsión del ILV del país. El Decreto No. 1159 y la expulsión del ILV es la legítima conquista del pueblo indígena y de los verdaderos ecuatorianos conscientes. No permitiremos que ningún gobierno, despreciando la cultura indígena y la dignidad de nuestro pueblo, entregue nuestro destino en manos de una secta extranjera, transnacional y colonialista que sirve a los oscuros intereses del gobierno norteamericano.

Denunciamos que el intento del Gobierno de introducir al país al ILV está ligado a la política antinacional que ha impuesto el Presidente Febres Cordero al entegrar la región amazónica y el país en manos de las empresas extrajeras transnacionales, especialmente norteamericanas. Está ligado a la pol'tica de despojo de las tierras indígenas en la Amazonía para entregarlas a las empresas agroindustriales (palma africana, soya), madereras, petroleras y mineras, desconociendo flagrantemente los derechos históricos a la tierra que tenemos las nacionalidades indígenas.

El afán de traer al ILV es parte de la política del

Gobierno para dividir y destruir a las organizaciones indígenas del país creando confusión y desconcierto en las comunidades, para apropiarse de nuestras tierras y aplicar libremente su política de privatización empresarial del campo contra la que los pueblos indígenas nos hemos opuesto terminantemente.

Los pueblos indígenas amazónicos advertimos que la pretensión de establecer un convenio con el ILV revela una vez más el carácter racista de este gobierno y su desprecio a la cultura nacional de la cual nuestra identidad es parte fundamental.

La presencia del ILV en el país significará pisotear la dignidad del pueblo indígena. Por eso nos oponemos con toda la energía de nuestras organizaciones a la pretendida suscripción de un convenio entre el ILV y el Gobierno ecuatoriano. No permitiremos más arbitrariedades contra la identidad del pueblo indígena y combatiremos por todos los medios a nuestro alcance este intento neocolonialista, en defensa legítima de nuestra identidad, de nuestra dignidad y libertad; en defensa de nuestro territorio legado por nuestros antepasados.

Rechazamos desde ya cualquier maniobra que como de costumbre hará el Gobierno, utilizando a grupos fantasmas creados para dividir a nuestro pueblo y que esta vez tratará de hacer aparecer como supuestas "organizaciones indígenas" que apoyan el regreso del Instituto Lingüístico de Verano al Ecuador.

La CONFENIAE hace un llamado al pueblo del Ecuador, a los obreros y campesinos, a la prensa libre y demás sectores democráticos, a oponernos con conciencia nacional a esta agresión que pretende imponer el Ing. Febres Cordero al tratar de introducir nuevamente al ILV en el país. Este llamado lo hacemos extensivo a los organismos de solidaridad, a las instituciones de derechos humanos y a todas las instituciones democráticas internacionales.

Exigimos al Gobierno Nacional revocar publicamente la pretendida suscripción del convenio con el ILV por atentar a los intereses de las nacionalidades indígenas y de los sectores populares y democráticos del Ecuador.

(siguen firmas de dirigentes de la CONFENIAE y de las organizaciones siguientes: FCUNAE, JCA, FOIN, BIAÑA, AIPSE, SUCUA, COM. SECOYA S. PABLO, OPIP...)

Quito, 21 marzo 1986

Señor doctor
Camilo Gallegos Domínguez
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
En su despacho

Señor Ministro:

El Instituto Lingüístico de Verano ha solicitado mi intervención para que se tramite la suscripción de un convenio entre dicha organización y el gobierno nacional, mediante el cual se determinen las modalidades de finalización de las labores realizadas por el mencionado instituto en el país.

Como es de su conocimiento, por presiones e intereses de orden exclusivamente político, la fecunda actividad que venía realizando el ILV fue abruptamente interrumpida por decisión del gobierno anterior. Esta interrupción perjudicó gravemente el desarrollo normal de procesos de formación educativa y de investigaciones en el campo antropológico y lingüístico, sumamente valiosas. El proyecto de convenio, por lo mismo, pretende enmendar este grave error y hacer viable la conclusión de las tareas que habían sido programadas.

Le agradeceré, en consecuencia, disponer que se analice el proyecto anexo y darme a conocer su criterio tan pronto como le sea posible.

Del señor Ministro, muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROYECTO DE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL INSTITUTO LINGÜISTICO DE VERANO PARA LA FINALIZACION DE LA LABOR DE ESTE EN EL ECUADOR

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Nacional respetar las valiosas expresiones, manifestaciones e iniciativas culturales específicas de los diversos grupos etnolingüísticos de la nación y, de manera especial sus lenguas vernáculas propias que antes de las ivestigaciones y trabajo de este Instituto en su mayoría carecieron de escritura;

Que durante más de 30 años el Instituto Lingüístico de Verano ha cumplido una labor abnegada y fecunda tanto en investigación lingüística como en educación y servicios humanos en beneficio de los grupos indígenas de las regiones amazónicas y de la costa;

Que por el esfuerzo tecnificado y con inversión de personal, equipo y fondos del mismo Instituto se ha logrado los primeros pasos en la integración racional y beneficios de los Huaorani a la vida nacional ecuatoriana;

Que miles de escolares indígenas han sido eficiente-

mente educados en las escuelas bilingües y biculturales asesoradas por este Instituto;

Que centenares de hombre y mujeres indígenas han sido técnica y prácticamente preparados en las opciones prácticas y de profesión como profesores nativos bilingües y biculturales, mecánicos, carpinteros, auxiliares de enfermería, además de numerosos grupos adiestrados en clases de mecanografía, cocina, corte y confección, mejoramiento del hogar, cuidado del infante, alfabetización funcional, aritmética práctica, desarrollo de la comunidad, etc,;

Que se ha logrado una notable mejora en el ganado de la Región Amazónica y por consiguiente del nivel económico de los colonos autóctonos de la región por la distribución por parte del Instituto de Ganado de Alto Valor Pecuario; y

Reconociendo el afán cultural y moral del Instituto que, posponiendo toda calse de sectarismo, se empeña en adelantar la tarea de traducción a los idiomas indígenas de obras de alto valor moral, espiritual y cultural;

DECRETA

ARTICULO 1o. Autorizar a los señores Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, Finanzas y Crédito Público para que, a nombre y en representación del Gobierno Nacional (que de aquí en adelante se denominará "El Gobierno del Ecuador") celebren con el representante legal del Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma (que en adelante se denominará "El Instituto") el convenio de finalización de los programas lingüísticos, educativos, culturales y de formación profesional en el campo laboral, de conformidad con las cláusulas las siguientes:

PRIMERA. El Instituto se compromete a terminar los estudios lingüísticos básicos en los idiomas au-

tóctonos y a publicarlos en el idioma nacional, sea en forma de folletos, cartillas, libros, libretos, artículos dentro de otras publicaciones o en microfichas.

SEGUNDA. El Instituto desarrollará, dentro de las limitaciones técnicas y económicas y de personal, programas de servicios prácticos entre los que pueden constar las siguientes tareas concretas:

a) Publicaciones en castellano presentando los resultados de las investigaciones y trabajos efectuados en los idiomas autóctonos, tales como: Chachi, colorado o tsáfiqui, coaiquer o awá, quichua de la Región Amazónica y de la Sierra, cofán, secoya, siona, huaorani, shuar, achuar, záparo;

b) Traducciones de obras de alto valor cultural y moral a los idiomas vernáculos que anteceden para su conocimiento y difusión entre los mismos en su respectivo idioma materno;

c) Cursos para escritores y autores indígenas para preparación y publicación de todo tipo de literatura, incluyendo narraciones folklóricas propias, información cultural autóctona de interés para la comunidad y la nación, material instructivo y educativo de toda índole, y otros;

d) Cursos especializados para traductores del español a lengua materna, y vicerversa;

e) Adiestramiento de personal indígena en la operación y manejo de equipo de imprenta y en la administración profesional de una empresa impresora netamente indígena en sus fines y operación.

TERCERA. Los servicios técnicos y científicos que preste el personal del Instituto serán gratuitos.

CUARTA. El Gobierno del Ecuador se obliga para con el Instituto a la prestación de los siguientes beneficios:

a) *Autorizar la libre entrada y salida del Ecuador, con visas de cortesía, otorgadas hasta el término de la misión, así como la circulación libre dentro del país de las personas que intervienen en el cumplimiento de los programas a realizarse y de sus respectivas familias, sujetándose todas ellas a lo establecido en las leyes sobre la materia;*

b) *Gestionar ante el Municipio de Quito el uso continuo por parte del Instituto, por la duración de este convenio, del predio ubicado en la Avenida Río Coca No. 1734, predio que fue originalmente donado por el Municipio de Quito al Instituto;*

c) *Permitir la importación para uso personal o institucional de todo tipo de equipos y materiales electrónicos fotográficos, y de impresión y encuadernación, piezas de repuestos, artefactos de casa, herramientas, efectos personales y equipajes, que se requiere para el desarrollo normal de sus labores. Tales importaciones serán exonerados de los impuestos a la importación existentes y que posteriormente se crearen;*

d) *Exonerar de toda clase de impuestos a los bienes actuales pertenecientes al Instituto, así como también a los que posteriormente adquiere o use, por donación, compra venta, como dato, sucesión por causa de muerte o por cualquier otro título;*

e) *En vistas a la conclusión de la obra del Instituto en el País, se concederán los permisos correspondientes de enajenación de cualquier de los bienes muebles introducidos al país con exoneració de impuestos a instituciones públicas o privadas o a personas naturales o jurídicas que desearen adquirirlos, previa la liquidación y el pago de los impuestos exonerados, a menos que, por tratarse de instituciones públicas o privadas que gocen de exoneración de impuestos, el Ministerio de Finanzas y Crédito Público ratifique la exoneración. Si el Instituto no deseare*

enajenar en el país los antedichos bienes, podrá reexportarlos, previa autorización del Ministerio de Finanzas.

f) Las exoneraciones concedidas en esta cláusula, se harán sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Fomento Industrial.

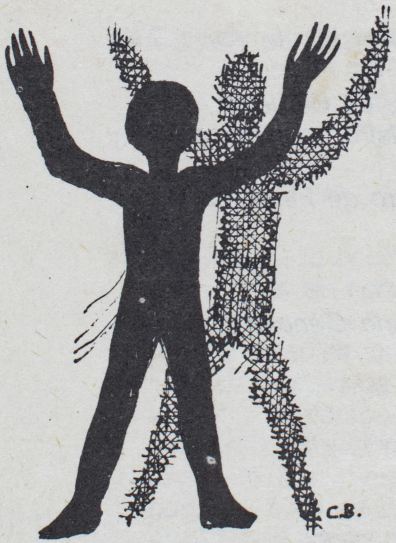
QUINTA. El convenio regirá hasta el 31 de diciembre de 1.990, sin perjuicio de que cualquiera de las partes podrá darlo por terminado previa notificación escrita, con una año de anticipación. A voluntad de las partes, dicho convenio podrá ser reformado y ampliado en cualquier momento.

ARTICULO 2o. De la ejecución del presente Decreto, encárguense los Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, y Finanzas y Crédito Público.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a de 1986

f) Ing. León Febres Cordero R., Presidente Constitucional de la República.
f) Dr. Edgar Terán Terán, Ministro de Relaciones Exteriores.
f) Luis Robles Plaza, Ministro de Gobierno.
f) Camilo Gallegos D., Ministro de Educación y Cultura.
f) Francisco Swett M., Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Es copia.- Lo certifico:
f) Joffrey Torbay A., Secretario General de la Administración Pública.


C.B.

CONTENIDO:

- PROYECTO MONUMENTA AMAZONICA
- FUNDAMENTOS Y ORGANIZACION
- LINEAMIENTOS BASICOS